DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 6 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Narciso Obispo y Martir.

CUARENTA HORAS.—Estan en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Belen: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Buena Muerte, en Santa Clara.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS

Dia.	Hora.	Termómetro de R	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Sanssure.	Pluviómetro.	Evaporómetro en milímetros.
			mm			mm
27	10 n.	10	771'5	80°		
28	7 m.	8 2	771'	72		
	2 t.	16	769'7	60		1

Vientos. Flojo.	Vientos. Recio.	Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
S.		Sereno.	Sale el Sol á 6 horas 28' 57" t. m.
NNO.		Id.	Se pone á 4 horas 58' 12"
N.		Nubes.	Merid. 12 horas Rel. 11 hs. 43 51"

Espectaculos.

GRAN TEATRO DEL LICEO.=Funcion n.° 8 de abono, para hoy domingo 29 de octubre por la tarde. Vista la general aceptacion y entusiasmo que ha obtenido la primera representacion, despues de once años de prohibicion, del grandioso drama en cuatro actos, titulado: Cárlos II el hechizado, la empresa ha determinado ponerlo en escena por segunda vez en este dia, con todo el lujo y magnificencia que se presentó al público en su citada primera representacion. La direccion está á cargo del señor Guerra. Finalizará el espectáculo con el baile nacional, titulado: Manchegas jaleadas, por las señoras Cuesta y cuerpo de baile.=Entrada 2 rs.

A las tres.

Por la noche.=Funcion núm. 9 de abono, para hoy domingo. Quinta representacion de la tan aplaudida ópera española en tres actos, de Mr. Scribe, música del maestro Boisselot, titulada: ¡No toqueis á la Reina !!, puesta en escena por el señor Guerra, acompañandole en su desempeño las señoras Genovés, Mas Porcell y los señores Hordan, Llueb, Llenas etc. El baile nuevo, composicion del señor Perales, cuyo título es: La Rosa. La ópera cómica en un acto, música del maestro D. J. M. Gomis y dedicada por el mismo al inmortal Rossini, denominada: Riego en Sevilla en 1820, bajo la direccion del señor Guerra. Reparto: Riego, Sr. Gomez. El padre Cirilo general de los Franciscanos, Sr. Hordan. Fray Toribio, Sr. Guerra. D. Feliz, Sr. Llueb. Angela, Sra. Genovés. María, Sta. Isolina Porcell. Ambrosio, Sr. Obiols. Pedro, Sr. Guillen, coros de Franciscanos, Capuchinos y Bernardos.=Entrada 4 rs. A las siete.

TEATRO DEL ODEON.=Primera funcion de la temporada. Sinfonía. El magnífico y popular

drama de espectaculo, dividido en cinco actos, Cárlos II el hechizado. Puesto en escena con todo el aparato que requiere su argumento, habiéndose pintado al efecto dos decoraciones nuevas. Dando fin con el monólogo patriótico, Un héroe de las barricadas.=Entrada 2 rs. A las siete.

Teatro del Circo Barcelonés.=Funcion para hoy domingo, por la tarde. El drama en tres actos, dividido en diez cuadros, nunca representado en estos teatros, en el que toma parte el primer actor de carácter jocoso D. Rafael Jover, titulado: Fernando el pescador ó Málaga y los franceses. El gracioso baile. El abate enamorado. A las tres.

Por la noche.=El drama de grande espectáculo en cinco actos, titulado, El delator ó la berlina del emigrado. El baile nuevo dirigido por el señor Perez, La perla gaditana. A las siete.

Teatro nuevo de Gracia.=Gran funcion estraordinaria para hoy domingo. La Sociedad dramática pondrá en escena el drama de costumbres andaluzas, nuevo en este teatro, en cinco actos, titulado, Diego corrientes. Seguirá un intermedio de baile nacional. Dando fin con el diálogo catalan, nominado, Caló y Teresa. A las siete.

CAMPOS ELISEOS.

Baile público coreado para la tarde de hoy, domingo.

La Direccion de este delicioso local, atendiendo la gran aceptacion que siempre obtuvieron de la numerosa concurrencia que frecuenta dicho establecimiento, los bailes coreados dados en el Salon Circular en las tardes de los dias de fiesta, ha dispuesto que el acreditado cuerpo de coros, dirigido por su inteligente maestro D. José Anselmo Clavé, verifique en dicho ameno sitio y en la tarde de este dia, el cántico de las siguientes piezas de su composicion:

Vals: Las bellas de la costa.=Varsoviana: La partorcilla.=Contradanza catalana: La font del roure.=Polka pastoril: Ester.=Schotisch: El sonrís de las hermosas.=Vals-jota: Velada de Aragon, con acompañamiento de guitarra, pandereta, látigo, castañuelas y triángulos. Entrada general 2 rs. De las tres á las siete.

Nota. El gran salon estará abierto todo el dia, y los demas juegos del establecimiento funcionarán mañana y tarde.

JARDINES DEL TIVOLI.

Baile de los artesanos, de tarde y noche, para hoy domingo 29 de los corrientes, dividiéndose en dos partes de ocho bailes cada una: la primera desde las tres hasta las cinco y media de la tarde, y la segunda desde las seis hasta las ocho de la noche, iluminado el salon por el gas.

Entrada general 3 rs. para las dos funciones de tarde y noche; 2 rs. para los que no asistan sino á la de noche. Gratis las señoras mientras no desdigan del buen concepto de la sociedad.

Nota. En el baile de hoy empezará á funcionar la nueva orquesta, compuesta de 14 profesores acreditados, no dudando que en su cabal desempeño merecerá la pública aceptacion.

Orden de la plaza del 27 de octubre de 1854.

El Excmo. Sr. General 2.° Cabo se ha servido disponer, que el coronel del regimiento de infantería de Bailen, D. José Estremera, se haga cargo del Gobierno militar del fuerte de Atarazanas.

Lo que se hace saber en la órden de este dia para los fines correspondientes. El brigadier, gobernador interino, Foxá.

Servicio de la plaza para el dia 29 de octubre de 1854.

Jefe de dia, D. Domingo Saez Camino, comandante graduado, capitan del batallon Cazadores de Simancas.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital, Arápiles.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

Barcelonés.—Copia un artículo del *Esparterista* que exanima la importancia de los rumores que hace dias circulan acerca de una crisis ministerial.

Constitucional.—Publica un artículo remitido elogiando la conducta del señor Madoz durante la época del cólera.

Tenemos entendido que la Autoridad ha acordado que en el presente año no tenga efecto la funcion religiosa que, segun costumbre, se celebra el dia de Difuntos en el Cementerio, y que las puertas de este fúnebre recinto permanezcan cerradas para el público, tanto en dicho dia, como en el de Todos los Santos. Aunque naturalmente el rigor de esta medida cause afliccion á algunas familias, la conceptuamos justa é hija de una prudente prevision. Dejando aparte las consideraciones higiénicas, despues de los desastres pasados el visitar este sitio, en el que acaban de ser enterrados algunos miles de cadáveres, debe precisamente escitar muy fuertes emociones, y muy amargos recuerdos. Abiertas están las puertas de los templos de Barcelona, y en ellas con mas sosiego, con mas devocion y con menos peligro, puede rogarse al cielo por el eterno descanso de los finados.

—Creemos que se ha presentado ó debe presentarse al Ayuntamiento una proposicion, ofreciéndose colocar durante un mes en los mercados de esta ciudad algunas mesas en las cuales se espenda la carne de carnero á doce cuartos la tercia.

—A primera hora de la mañana de ayer se intentó un robo, con fractura de puerta, de varias piezas de ropa que estaban estendidas en un terrado de la calle de la Paja. El ladron fué sorprendido y preso en el acto de estar formando su atillo.

—Entre nueve y diez de la noche de ayer hubo un amago de incendio en una de las casas en construccion de la calle de Jerusalen. Los individuos de la Compañía de bomberos acudieron con la mayor prontitud, y lograron sufocar el fuego antes de que hubiese ocasionado graves perjuicios.

ELECCIONES.

Vich.—Prim, 336. Camprodon, 338. Messina, 338. Concha, 330. Dulce, 317. Illas y Vidal, 261. Villalobos, 227. Casanova, 185. Xifré, 57. Figuerola, 117. Durán y Bas, 116. Mas y Abad, 117. Degollada, 116. Codina, 115. Ribot, 115. Socías, 40. Gonzalo Muñoz, 40. Soler (don Eusebio), 40. Gurrea (don Ignacio), 38. Correa, (don Fernando), 42. Espartero, 39.

Esparraguera.—Dulce, 96. Degollada, 90. Ribot, 88. Concha, 81. Codina, 77. Villalobos, 61, Mas y Abad, 56. Messina, 56. Casanova y Mir, 53. Manso de Zúñiga, 48. Miralles, 47. Masadas, 43. Prim, 42. Franco, 41. Guardiola, 41. Parcet, 40. Ventosa, 39. Rios Rosas, 37. Illas y Vidal, 36. Badia, 35. Borrego, 32. D. Eusebio Gibert y Olivas, 19. Camprodon, 18. Durán y Bas, 17. Soler (D. Eusebio), 9. Figuerola, 6. Viñals, 5. Molins, 5. Montaldo, 2.

Arenys de Mar.—Rios Rosas, 279. Dulce, 274. Codina, 262. Ribot, 256. Degollada, 256. Zúñiga, 220. Guardiola, 205. Montaldo, 201. Masadas, 194. Laberon, 185. Molins, 184. Senespleda, 182. Gonzalo Muñoz, 182. Concha, 87, Prim, 77. Figuerola, 48. Camprodon, 48. Durán y Bas, 47. Messina, 45. Soler, 44. Mas y Abad, 41. Ventosa, 31. Franco, 24. Parcet, 20.

Mataró.—Ribot y Fontseré 668 votos. Degollada 666. Dulce 662. Codina 597. Molins y Negre 477. Nicanor de Franco 453. Guardiola 440. Montaldo 397. Masadas 433. Manso de Zúñiga 439. Badia 348. Prim 344. Pi y Margall 274. Ventosa 259. Manuel de la Concha 221. Terradas 217. Contreras 218. Messina 205. Camprodon 201. Senespleda 149. Villalobos 184. Illas y Vidal 177. Mas y Abad 156. Duran y Bas 45. Gibert 73. Nin 52. Borrego 35. Rios Rosas 62. Figuerola 26. Soler, (don Rafael) 21. Socias y Urgellés 13. Gonzalez Muñoz 9.

Resultado total de la votacion en los tres distritos del partido judicial de Arenys de Mar, que son: Arenys de Mar, Calella, y San Celoni.

Rios Rosas, 654 votos. Dulce, 649. Ribot, 625. Degollada, 622. Codina, 617. Concha, 462. Zúñiga, 424. Montaldo, 411. Guardiola, 403. Masadas, 400. Laberon, 391. Prim, 238. Franco, 223. Contreras, 206. Figuerola, 199. Messina, 196. Duran y Bas, 196. Camprodon, 196. Mas y Abad, 188. Gonzalo Moron, 184. Molins y Negre, 184. Senespleda, 182. Casadesus, 151. Soler, 44. Ventosa, 27. Parcet, 20.

Resultado total de la votacion en el distrito de San Felio de Llobregat:

Degollada, 624 votos. Dulce, 623. Franco, 623. Codina, 603. Masadas, 598. Manso de Zúñiga, 590. Ribot, 688. Guardiola, 584. Montaldo, 576. Ventosa, 547. Pi, 520. Soler, 462. Concha, 241. Sanchez, 214. Senespleda, 202. Laberon, 144. Rio Rosas, 125. Figuerola, 80. Molins y Negre, 66. Padró, 28. Co treras, 21. Prim, 8, Duran y Bas, 3.

ESPIRITU DE LA PRENSA NACIONAL.

El *Siglo XIX* correspondiente al 14 del que espira, publicó los siguientes párrafos que han dado motivo á la mas grande cuestion que se ha agitado en la prensa de mucho tiempo á esta parte. Dicen asi:

«Parece positivo, dice la *Revista militar*, que el gobierno ha resuelto realizar á últimos »de octubre todas las operaciones preliminares de la quinta, y llamar á las armas el con»tingente legal tan luego como las Cortes en los primeros dias de su reunion, lo autoricen »para ello.»

«La medida de que habla la *Revista* es una de las mas importantes que puede y debe tomar el gobierno en las presentes circunstancias. Los planes carlistas, las conspiraciones

republic[illegible]as, y las intrigas reaccionarias, todo lo aconseja como medida suprema de órden público, y aun de libertad é independencia nacional.»

«Sin embargo, podemos asegurar á la *Revista* que, aunque ya dispuesto y presentado el decreto por el señor ministro de la Gobernacion, ha quedado sin resolverse, y hoy mismo está *paralizado*. Lo positivo parece, y es, que las operaciones preliminares de la quinta (que suelen durar cuatro meses) no se realizarán, como lo demanda el patriotismo mas tibio y la mas vulgar prudencia.»

«¿Quién tiene la culpa? A su tiempo lo sabremos.»

Y tomando pié de las líneas que anteceden, el *Diario Español* publicó el siguiente notable artículo:

«En nuestro número del domingo hemos copiado del *Siglo XIX* un párrafo sobre la cuestion de quintas, cuyo contenido nos parece de la mayor importancia y significacion. Si de otro diario se tratase, acaso habria pasado desapercibida á nuestros ojos la especie á que nos referimos; pero cuando ciertas palabras, ó si se quiere ciertas *reticencias*, *son pronunciadas* por la sensatez misma, por el mismo buen sentido, es necesario creer que el velo de circunspeccion y prudencia con que se cubre el pensamiento, oculta alguna cosa muy grave y del mayor interés para el pais.

»La quinta está *paralizada*, dice el *Siglo XIX* subrayando la palabra, que tambien nosotros subrayamos. ¿Y por qué esta parálisis? ¿por qué esta suspension, por qué este aplazamiento que nadie comprende, y que nadie acierta á esplicar de una manera satisfactoria, digna y patriótica? ¿De dónde proceden los obstáculos? ¿quién se halla interesado en que el ejército concluya por inanicion? ¿quién se atreve á desconfiar de esos hijos del pueblo que son los primeros que se han levantado para devolvernos la libertad, para desagraviar nuestro decoro, para lavar la negra mancha que nos envilecia ante la Europa, para restaurar el imperio de la moralidad destruido, y para derrocar una situacion que era la negacion de todo lo bueno, de todo lo justo, de todo lo racional, de todo lo moral y de todas las garantías sociales? ¿Quiénes fueron los primeros á sufrir la esplosion del encono que abrigaba el vengativo pecho de Sartorius? los senadores que pertenecian á las filas del ejército. ¿De dónde salió la *primer* protesta de la fuerza material en pró de la santa causa que ha triunfado últimamente? Del ejército, del valiente regimiento de Córdoba, que selló con la preciosa sangre de sus jefes el pacto de adhesion al principio de la emancipacion nacional? ¿Quiénes fueron los primeros á imitar tan generosa y noble conducta? Los ilustres patricios del Campo de Guardias, los héroes de Vicálvaro, el ejército. ¿Quiénes reanimaron el espíritu público cuando principiaba á cundir el desaliento? Los bravos de Montesa, el ejército. ¿Quién dió el primer grito en favor de la Milicia ciudadana, de la soberanía nacional, y de un trono libre de deshonrosa camarilla? El manifiesto de Manzanares, el ejército. ¿Quiénes pusieron término á tan gloriosa empresa, alzándose en Barcelona, en Zaragoza, en Valladolid, San Sebastian y otros puntos? El ejército, el ejército, el ejército.

»Y sin embargo, se recela del ejército y se cavila sobre el ejército, y se procura bajo frívolos pretestos impedir la reorganizacion del ejército. ¿De dónde procede esta oposicion sistemática, este propósito malévolo, este pensamiento reaccionario ó anarquista? El *Siglo XIX* lo ignora; nosotros, aunque hemos oido pronunciár algun nombre, confesamos tambien nuestra ignorancia. Pero sí declaramos con toda la energía de que somos capaces, que ó los que tal pretenden son instrumentos de la ignominiosa fraccion hundida por el ejército, ó agentes de la protestante de Montemor, ó apoderados de Montemolin, ó promovedores perversos de antinacionales intereses, ó representantes de los niveladores y comunistas ú hombres que no son dignos de la *autonomía* que se arrogan, pues que sirven de juguete á descabelladas ambiciones ajenas, si es que necesitamos salir de su personalidad para buscar un móvil semejante.

»Bella situacion es ciertamente la que atravesamos, para que pueda justificarse y disculparse de modo alguno esa tenacidad perseverante y sospechosa con que se impide el competente desarrollo de nuestras fuerzas militares. Cuando los polacos conspiran; cuando una potencia medita arrebatarnos la perla de nuestras provincias ultramarinas; cuando el absolutismo se dispone á levantar de nuevo el pendon de la ilegitimidad y del retroceso; cuando, no invocando una idea socialista que rehusamos dispensar á nuestros repartidores de bienes ajenos, sino en nombre de una idea *vandálica*, de la idea bárbara, se atropella, se usurpa y descuartiza de un modo escandaloso la propiedad particular; cuando la Europa es presa hoy de una guerra casi general, que puede á la hora menos pensada comprometernos y envolvernos; cuando en Barcelona se presenta amenazadora y casi insoluble la cuestion de capital y del trabajo, del fabricante y del obrero, es cuando se intenta producir en nues-

tro suelo un fenómeno que la Europa no ha presenciado desde que surgió la grande y civilizadora institucion de los ejércitos permanentes; un fenómeno que causará el asombro de todo el pais, que confirmará en todos los espíritus la idea que se tiene sobre la imposibilidad de nuestra rehabilitacion, y hará pronunciar de nuevo á todas las lenguas estrangeras aquellas irritantes frases, *cosas de España*, anomalías del pais de los vice-versa, escentricidades del pueblo que realiza el gran milagro geográfico de llevar á los Pirineos los límites del Africa.

»Que mediten bien, que calculen, que los acariciadores de tan subversivo pensamiento echen una mirada sobre el porvenir, si es que esta palabra significa algo para su rebajada inteligencia, ó hace vibrar alguna cuerda de los osificados músculos de su corazon. El riesgo que corremos no consiste únicamente en sufrir los silbidos de los Mefistófeles, la censura de los estadistas severos, el desprecio de los hombres superiores y la compasion de los sentimentalistas políticos; el riesgo que corremos es mucho mas grave, es inmenso; es el riesgo de que padezca la integridad de la monarquía; el riesgo de que nuestras instituciones seculares caigan derribadas por el sangriento ariete de la demagogia; el riesgo de que los fundamentos de la sociedad se conmuevan al soplo del huracan de lás pasiones anárquicas; el riesgo de que, faltándonos despues de todo un hombre superior, un genio (que no le tenemos digan lo que quieran los aduladores y piense como guste la presuncion ridícula), un dictador providencial, luzca el astro siniestro del despotismo y sea para mayor vergüenza saludada su aparicion como el iris de la tempestad social.

»¡Oh, cuán inmensa es la responsabilidad de él ó de los que abusan de su poder, de su influencia, de su nombre, de su historia, de sus antecedentes, de su prestigio, de su posicion y de la autoridad que el pueblo, el trono, el ejército, las circunstancias, en una palabra, la revolucion, les hayan dado generosamente para atizar la tea de la desunion y la discordia; para remover las impurezas de la sociedad; para mantener viva la agitacion y la zozobra; para impedir la consolidacion del órden público; para inutilizar tantos esfuerzos practicados, tanta sangre vertida y tanta riqueza destruida; para ahuyentar el capital, interrumpir al comercio, matar el trabajo y agregar á los estragos del cólera los desastres de la guerra civil y los horrores del hambre!

»Aplicad el oido y escucharéis el ruido sordo y estremecedor que precede a la esplosion de esas calamidades que hacen época en la vida de los pueblos.

»El contribuyente se queja de la exorbitancia de los impuestos; el Estado lamenta su carecencia de recursos; la bancarrota, con el terrible séquito que la acompaña, asoma ya su espantable rostro; el capital corre á poner algunas capas del suelo, los mares y las fronteras entre él y la nacion espuesta á contingencias pavorosas; el banquero no gira, el negociante no negocia, el comerciante no comercia, el empresario nada emprende, el trabajador no trabaja, la circulacion de la sangre en el cuerpo social se ha suprimido, sus venas han perdido la elasticidad, sus arterias no laten, su corazon no palpita, su sensibilidad es víctima de un aterrador trastorno, y todo su organismo de una catalepsis que con la mayor facilidad puede convertirse en la cesacion absoluta de todas las funciones, en muerte.

«Que los soñadores de *regencias* ó de *repúblicas*, como decia nuestro apreciable colega el *Siglo XIX*; si su ambicion se lo manda, y si la conciencia se lo permite ó la tupidez de su entendimiento niega el paso á la luz, afronten una situacion como la que hemos toscamente pintado, y uno de cuyos defectos, no es el de la exageracion ciertamente ¡qué desafien si se atreven al poder de la lógica, poder inflexible é independiente de la voluntad de los hombres, y verán como contra la lógica se estrellan sus tentativas, y verán como en lugar de una ambicion á poca costa satisfecha, encuentra una ambicion cruelmente burlada! Nó, mil veces nó. La nacion española nunca pertenecerá á determinadas individualidades. Será presa de la revolucion, de la demagogia, del socialismo, de la anarquía, de la tiranía, del despotismo, del caos; pero de un nombre, siquiera sea ilustre, magnífico y glorioso, JAMAS. La partida podrán ganarla por mas ó menos tiempo los soñadores de repúblicas: pero los soñadores de imperios, dictadura y regencias, que dispierten y mediten sobre Iturbide y Rosas; que dispierten y acaben de completar sus estudios sobre la historia de 1843; que dispierten y miren su futuro retrato en el *Punch*, el *Charivari* y los *Polichinelas*.»

Este artículo del *Diario Español* produjo una verdadera esplosion en la prensa progresista. La *Nacion* despues de quejarse duramente de que aquel periódico se hubiere valido de un pretesto frívolo para lanzar acusaciones terribles contra la frente del duque de la Victoria, dice:

«El duque de la Victoria es y será el mejor escudo de nuestras instituciones: es y será

la mejor salvaguardia de nuestra revolucion. Su espíritu recto compadece todas las calumnias, y su conducta intachable responde á todas las acusaciones.

«*Cúmplase la voluntad nacional.* Hé aqui su bandera. Menguados son los que se figuran que por debilidad ó cansancio puede caerle de las manos. Su corazon late aun con mas brios que en la noche del 24 de diciembre de 1836.»

El *Clamor público*, refiriéndose al mismo asunto, dice tambien:

«Concluye el *Diario Español* su artículo de ayer con alusiones embozadas que ignoramos á quienes van dirigidas. Habla nuestro colega de regencias, se declara contra las dictaduras, y promete que nunca llegará á entronizarse aqui *un nombre*, siquiera sea ilustre, magnífico y glorioso. Tambien nosotros tenemos completa seguridad de que no habrá ni usurpaciones, ni despotismo mas ó menos disfrazados, ni el dominio de ningun *nombre*; primero, porque la nacion española no lo consentiria, y luego porque se halla al frente del Estado el ilustre guerrero que ha vertido su sangre en defensa de nuestros derechos, y cuya espada no hizo jamás traicion á la causa de la libertad. El duque de la Victoria es una garantía contra toda usurpacion, ora venga de arriba, ora proceda de abajo, bien se intente en nombre de las turbas, bien halagando las pasiones del ejército. Querido del soldado, á quien condujo mil veces al combate á la gloria, identificado con el pueblo, será el primero á esponer su vida y hasta su reputacion por las instituciones. Afortunadamente la nacion española tiene hoy bastante fuerza y voluntad para no permitir ni la tiranía de un *nombre*, ni la de un monarca, ni la de ningun partido.»

El *Siglo XIX* y la *Europa* condenan tambien las suposiciones del *Diario Español*. La *Iberia* lo califica de injusta filípica, y se espresa en los siguientes términos sobre algunas de las réplicas que ha motivado:

«El *Clamor Público*, al rebatir aquellos cargos, ha tomado una actitud que no puede menos de repugnar á todos los que han visto en este periódico, hasta estos últimos dias, un firme defensor de la institucion monárquica y un decidido paladin de la dinastía reinante.

»Los ataques de nuestro colega son tanto mas odiosos, cuanto que no parten en línea recta, ni son dirigidos á pecho descubierto. Nosotros queremos habérnolas con republicanos francos, porque estos, al menos, son enemigos dignos de nosotros. El *Clamor Público*, además, está perjudicando con su doctrina subterránea la causa que intenta defender.

»De índole mas noble, pero tambien acreedores á nuestra censura, son los términos en que se halla redactado el artículo que á este desagradable asunto ha consagrado la *Nacion*. Este diario incurre en exageraciones inadmisibles, que á la larga pueden lastimar las libertades patrias. Los elogios no deben convertirse en apoteósis: no hay en España hombre alguno que merezca los honores de la *deificacion*; y además no es propio de liberales concederlos en un pais monárquico-constitucional á un ministro responsable, especialmente mientras desempeña su encargo.

»Decir que no hay honradez mas alta que la del presidente del Consejo, es arrojar una injuria á la frente de los otros hombres, no menos beneméritos. Eso no puede decirse, cuando ha de oirlo el veterano de la libertad española, el ilustre San Miguel. No citaremos, entre otros, mas que este nombre. Con la honradez, la consecuencia política, con los altos servicios antiguos y modernos de este padre del pueblo, no pueden ponerse muchos en parangon. Ensalzemos todos á los insignes caudillos Espartero y O'Donnell, pero no olvidemos jamás que las apoteósis han sido fatales para las naciones.»

Todas estas réplicas han motivado un artículo de esplicaciones del *Diario Español*, en el cual se leen los siguientes párrafos:

«Y, sin embargo, no se crea, volvemos á decir, que fué nuestro ánimo referirnos ni aludir al ilustre pacificador de España, al hombre de la moralidad intachable, á la personificacion de la consecuencia política, al que con el general O'Donnell simboliza hoy la union de los partidos liberales. Nadie conoce y aprecia mejor que nosotros las eminentes cualidades del general Espartero, las virtudes que le adornan, y las relevantes prendas que le distinguen; nadie nos ha escedido en la efusion leal de nuestras benévolas al par que desinteresadísimas manifestaciones hácia su persona desde que fué llamado por nuestra augusta soberana á presidir el gabinete; pero ya que se nos obliga, diremos que nuestro artículo del mártes tenia por objeto poner en guardia á tan ilustre patricio contra las sugestiones de los que acaso pretenderian abusar de su buena fé, de su corazon leal y generoso, del brillo de su nombre y de la sinceridad de su carácter para hacerle formar una idea equivocada sobre las

declaraciones de la voluntad nacional; nuestro designio ha sido impedir que no incurriera en el eror de considerar como acuerdo del pais lo que tal vez no pase de ser el voto ruidosamente emitido de una fraccion exígua; que evitara los escollos de 1843, época tristemente memorable en que la bondad de su corazon y la derechura de sus intenciones, fué víctima del esclusivismo y de las miras torcidas de unos pocos.»

La materia, como han podido observar nuestros lectores, era para absorver la atencion de la prensa.—*J. M. y F.*

RICA-TICA-TAC!

CUENTO HOLANDÉS DE H. CONSCIENCIE.

XIII.

El coronel alejó de su alma la sospecha que le habia llenado de inquietud al ver la febril agitacion de su hija; y cogiendo al jóven por el brazo, le condujo suavemente hasta un sillon donde le obligó á sentarse. Mónica no habia abandonado aun la mano de Pablo y tambien bajaba los ojos y permanecia silenciosa.

El coronel volvió á sentarse y dijo al jóven con amabilidad:

—Pablo Daelmans, porqué no os habeis acordado de mí en vuestra desgracia? ¿No os dije cerca de la quinta que seria vuestro protector cuando me necesitarais? Conozco la estrema miseria á que habeis llegado, pero desde este momento, no sufrireis privacion alguna, amigo mio. Tened ánimo; no soy ingrato y quiero desde ahora empezar á manifestaros mi cariño.

El coronel abrió el cajon de un escritorio, tomó de él un puñado de napoleones, y cocándolos sobre una mesa que habia cerca del jóven, le dijo:

—Tomad, amigo mio; no considereis mi dádiva como una limosna, sino como una débil recompensa de lo que en otro tiempo hicisteis por mi hija. Os suplico que acepteis esta prueba de mi afecto, y me mireis en adelante como á un amigo y protector.

Pablo miró alternativamente la mesa y al coronel, lanzó un profundo suspiro y dijo sonriendo desdeñosamente:

—¡Oro... siempre oro!

Y añadió algunos momentos despues, mirando sus vestidos hechos girones:

—Sí, muy útil me seria el oro: podria comprar otro traje mas decente y recompensar á la que me ha cuidado como un hijo, pero os suplico, caballero, que me eviteis tanta humillacion. Aunque ese dinero fuera preciso para rescatar mi vida, no puedo recibirlo de vuestra mano!

Y al pronunciar estas palabras, Pablo hizo un movimiento y desprendió su mano de la de Mónica, la cual volvió á su asiento conmovida y trémula, y contempló á su antiguo amigo silenciosa é inmóvil.

—Pablo, amigo mio, respondió el coronel, sois injusto conmigo y con vos mismo. Si no quereis dinero, decid lo que puedo hacer por vos, pues será para mí una dicha poderos prestar un servicio, cualquiera que sea.

—¿Queréis prestarme un servicio? respondió Pablo; pues bien, os pido un favor; me lo concederéis?

—Hablad y quedarán satisfechos vuestros deseos. ¿Qué queréis pedirme?

Pablo se colocó penosamente en el sillon, inclinándose hácia el coronel como si se preparase á hacer una revelacion.

—Coronel van Milgem, dijo, mañana empieza para mí una nueva vida: voy á alzar una barrera insuperable entre mi pasado y mi porvenir. No es tan fácil desprenderse de los recuerdos que han crecido con nuestra inteligencia y nuestro corazon y que forman una parte de nuestra existencia, y tal vez en mi lucha hubiera ya tropezado sobre el borde de una tumba; pero la casualidad me ha protegido, y me hallo delante del único sér que puede en el mundo comprenderme. Dejadme hablar mucho rato sin interrumpirme! Sepa ella cual ha sido mi suerte sobre la tierra, y despues daré el último adios al sueño que me mata, sino con alegría, al menos con resignacion.—Coronel van Milgem, este es el único favor que os pido. Permitidme que hable y no os enojeis de mis palabras, y si así lo haceis, me dareis mas que la vida.

La voz de Pablo era tan suave y resignada, que el coronel se conmovió profundamente; animábale además la curiosidad de oir una esplicacion en la cual esperaba hallar la confirmacion de ciertas sospechas.

—Hablad, amigo mio, le respondió con bondad; no temais, os escucharé con religioso silencio.

Pablo empezó de este modo con voz lenta y penosa:

«Era jóven, estaba contento con mi suerte y amaba la vida: dando oidos á la sensibilidad de mi corazon, convertí en una hermana á Elena, y mi efecto hácia ella creció con sus sufrimientos y su desgracia.... ¡Inocente y puro sentimiento que se arraigaba entonces en mi alma, y que convertido mas adelante en fuego devorador, debia consumirme! Coronel, aun siento arder la mano en que depositasteis vuestro oro al partir de la llanura. Creisteis que una vil recompensa me consolaria de la ausencia de mi hermana, y clavasteis un puñal en mi corazon. Entonces ¡oh! entonces comprendí tan solo la inmensidad de mi desgracia, y la desesperacion despedazó mi alma, en la cual dejaba vuestra partida todos los tormentos del amor sin esperanza. Todo lo olvidé en el mundo para alimentar un solo recuerdo: he llorado largas horas al pié del álamo, y tambien he esperado desde la colina de arena, debilitándose mi cuerpo por el dolor. Nada podia consolarme ni interesarme: inútil para el trabajo é indiferente á cuanto me rodeaba, vivia en el mundo fatal de los sueños é ilusiones, y veia á mi madre tendida sobre su lecho del dolor sin hallar en mi corazon cabida para una nueva tristeza. ¡Mísero insensato! todos los que me conocian, tenian de mi compasion, y yo me complacia en mi dolor, porque mis lágrimas brotaban por el sér cuya pérdida lloraba. Llorar era mi vida, suspirar mi lenguaje; mi cuerpo robusto se agotaba consumido por el fuego que ardia en mi seno, y sombra viviente, vagaba como un espectro bajo los ramajes que un dia habian oido tambien sus quejas.»

«Un antiguo amigo de mi padre se esforzó á arrancarme por fuerza del sitio donde naciera, confiando en mi curacion, pero me resistí á las súplicas de todos los que me amaban. Porqué?... porque es mas azul el cielo de la llanura? porque el aire está empapado de fragancias y el inmenso desierto seduce el corazon y eleva el alma? Oh? nó... nó; por que ella habia vivido allí y allí estaban las sendas que habian hollado sus plantas. Yo sabia las hojas y las ramas que se habian doblado cuando pasaba y marcaba sus huellas, y sabia encontrar sobre la corteza de los árboles el sitio donde habian descansado una sola vez sus manos, y la flor que habia regado un dia con sus lágrimas. Los árboles, la llanura, el arroyuelo, todo tenia un lenguaje misterioso que me hablaba de ella; nunca estaba allí solo; siempre venia ella á mi lado, perdida conmigo en el olvido del mundo entero; el viento me traia en sus alas su voz á través del ramage de los enebros; el canto de los grillos me repetia su apacible tonada de *rica-tica-tac*, y yo sufria inesplicables dolores, y conocia—espantosa verdad!—que jamás volveria. Habia perdido á mi hermana para siempre, y solo hallaba un placer en la esperanza de una próxima muerte.

»Las exhortaciones del anciano cura de Desschel y las lágrimas de mi madre enferma, me inspiraron mejores sentimientos, y me dieron momentáneamente bastante fuerza para luchar contra su recuerdo. Quise arrojar la imágen cuya incesante aparicion me atormentaba, y libertarme de la tiranía que ejercia sobre mi alma, y partí á Malines para buscar, tras largos años de estudios, en el estado eclesiástico, un arma contra el recuerdo que me perseguia. Ah! quién podria esplicar lo que padecí en la soledad del seminario? ¿Quién contará las heridas que recibió mi corazon despedazado y mi alma ulcerada en una lucha tan desesperada? A pesar de cuanto hacia, á dónde quiera que huia y á despecho de cuantas resoluciones tomaba, ella estaba siempre ante mis ojos, alejando tiránicamente de mi alma todos los demas pensamientos... Ella! siempre ella!...

»La ciencia desarrolló la fuerza de mi imaginacion, que se apoderó entonces de las mas insignificantes debilidades de mi alma para aumentarla contínuamente. Siempre taciturno, me alejaba de mis condiscípulos, me ocultaba en los sitios mas solitarios, para poder murmurar la cancion del Rica-tica-tac sin esponerme á las burlas de los demas; me convertí en objeto de reprobacion general, y no era bastante para corregirme la severidad de mis maestros, ni sus afectuosas reprensiones. Llegó por fin la época en que debia decidirme á abrazar el estado eclesiástico... Pero de qué podia servirme la reflexion? Era indigno de acercarme al altar, y hasta incapaz de orar; jamás elevaba mi voz ó mi pensamiento hácia el cielo sin que viniera su imágen á colocarse entre Dios y yó. Renuncié al sacerdocio, tanto por la conviccion en que estaba de que era indigno, como por los consejos de mis profesores que me compadecian; y salí del seminario. Mi madre habia muerto, y me quedaba aun un pequeño resto de mi herencia. Arrastraba una vida melancólica y errante, y no pensando jamás en mi porvenir, gasté muy pronto lo poco que poseia. Tampoco me hizo sensacion la miseria; dormia bajo el azulado cielo, debajo de un carro ó sobre las murallas; dejaba que el hambre despedazase mis entrañas, y recibia el pan de la limosna con la sonrisa de la ironía en los labios. ¿Mas, qué son los dolores físicos y la vida del cuerpo en comparacion

de los sufrimientos que despedazaban mi corazon? Nadie podia interesarme en el mundo, nada podia despertarme de mi insensibilidad; mi vida consistia en ver sin cesar su imágen ante mis ojos, hablarle yo mismo, repetir en voz baja su cancion... lo demas era para mí noche eterna... era la muerte.»

Pablo se vió obligado á suspender su relacion, rendido por el cansancio, y respiró penosamente.

Mónica estaba con la cabeza apoyada sobre la mesa, y lloraba sin duda amargamente, porque se oian los sollozos que alzaban su pecho oprimido, y el coronel permanecia inmóvil en su asiento con el rostro inclinado y mirando el pavimento.

«Aconsejado por un amigo, continuó Pablo, ensayé aun un medio violento de curacion: me entregué al aguardiente hasta caer en el suelo embriagado... En vano! su imágen estaba siempre ante mis ojos estraviados! Un dia—no lo olvidaréjamas—cruzaba lentamente por la plaza de Meir, cuando la ví pasar rápidamente en un carruaje. Su mirada me hirió de paso como un dardo, sentí mi corazon hecho pedazos, caí sobre el empedrado como un cuerpo inerte, y conseguí no obstante levantarme y huí á ocultar mi conmocion en la soledad. Cuando llegó la noche, fuíme á dormir sobre un carruaje: abrasaba mi frente la calentura, y en mi desvario caí, yendo á chocar mi cabeza contra una piedra y lanzando un torrente de sangre por la herida... Una pobre mujer me recogió en su bohardilla, me cuidó como una madre, y yo juré consagrarle el resto de mi vida. Su afecto sin límites ha encontrado el camino de mi corazon, y aunque no puedo reconquistar mi libertad, debo vivir para amar á mi segunda madre y recompensar lo que ha hecho por mí. Dios quiera que no sea vana esta última esperanza y que la muerte no castigue mi debilidad! Mañana sereis para mí desconocida, señorita, y vos tambien, coronel van Milgem: olvidad al que ha sufrido tan inesplicables dolores en memoria de vuestra hija, pues desde ahora quedais libre de la deuda de gratitud que me habeis recordado. Perdonad á este pobre loco por las palabras temerarias que se ha atrevido á pronunciar, y os suplico á vos, señorita, que os acordeis de mí en vuestras oraciones y pidais al cielo que me dé fuerzas para sostener contra vos la última lucha...»

Y al pronunciar estas palabras, Pablo se levantó y se dirigió hácia la puerta; pero Mónica se levantó tambien bruscamente, lanzó hácia atrás los largos rizos de sus cabellos, se enjugó las lágrimas que inundaban sus ojos, y esclamó haciendo con la mano un signo imperativo:

—No te vayas! no te vayas!

Y arrojándose despues de rodillas á los piés de su padre, tendió hácia él sus manos en ademan suplicante, diciendo:

—Padre mio, perdonadle! Detenedle... ó muero. Tambien su imágen vagaba siempre en mis sueños; es mi hermano, mi protector... mi amado! ¡Dios mio... se va... Solo él puede salvarme. ¿Llorais tambien vos? ¿habeis adivinado lo que he sufrido? Oh! yo seré suya, suya solo.... ó de la tumba! Padre mio, no me sentencieis á muerte! Viviré, me curaré, y os bendeciré! Unidme á Pablo... os lo pido en nombre de mi difunta madre!

El coronel levantó á su hija esclamando con voz conmovida:

—Este era el enigma! Qué corazon! Pues bien, Mónica; sálvate, hija mia..... que sea tu esposo!

Salió un grito penetrante del pecho de Pablo, quien al ir á apoyarse en un sillon, cayó pesadamente sobre la alfombra, mientras Mónica corria hácia él con los brazos abiertos.

CONCLUSION.

Poco tiempo despues de la revolucion de 1831, cruzaba un soldado por la llanura que separa á Moll de Desschel, llevando un fusil al hombro y la mochila sobre la espalda: llegó á un lujoso edificio que tenia no obstante el aspecto de una casa de campo y pidió hospitalidad al hombre que le miraba desde la puerta. Este llamó á una criada, y haciendo ambos la mas simpática acogida al soldado, le ayudaron á quitarse la mochila y las correas que le embarazaban para lograr el descanso que desaba. El jóven militar se asombró de la cordialidad del recibimiento, y golpeando en el hombro al aldeano, le dijo con aire resuelto:

—Habeis servido, amigo mio?

—Nó, respondió el aldeano, pero encontrareis aqui con quien hablar de guerras y batallas. Entrad, que el jamon y la cerveza os esperan.

El soldado vió al entrar junto al hogar un anciano cuya venerable fisonomía y cabe-

llos blancos le inspiraron á la primera mirada un sentimiento de respeto. La ancha cicatriz que atravesaba su rostro y la cinta de la legion de honor atada á su levita le recordaron las palabras del aldeano :—Aqui se sabe hablar de guerras y batallas.

El anciano guerrero saludó al soldado con benévola sonrisa, y le indicó la mesa como si quisiera decirle :—Comed y bebed primero, y despues hablaremos.

Mientras el soldado seguia tan buen consejo y aceptaba la comida que le ofrecian, lanzó una curiosa mirada á las personas que habia en torno suyo. En un estremo del aposento se veia una mujer sentada delante de un torno, y á su lado, en pié el aldeano que habia encontrado en la puerta de la casa. Los rostros de ambos anunciaban la salud del cuerpo y los pacíficos goces del alma, y parecia que brillaba un rayo de amor en sus ojos cada vez que se miraban. Un poco mas allá de esta mujer se veia una anciana decrépita sentada y moviendo con sus arrugadas manos los husos de una almohadilla de encages.

Los ojos del soldado se detuvieron en este lado del aposento hasta que oyó á su espalda una linda cancion, cuya estraña tonada le hizo volver la cabeza hácia la chimenea. Vió entonces cabalgando sobre las rodillas del anciano de la cicatriz un niño y una niña de rostro sonrosado, que se movian al compás de la cancion de su abuelo.

El soldado trabó pronto amistad con todos los habitantes de la quinta, y fué tanto el placer que recibió en medio de estas buenas gentes, unidas mútuamente por un mismo lazo de amor y gratitud, que despues de dos meses de permanencia, no pudo contener las lágrimas cuando se vió obligado á despedirse de la pacífica y venturosa familia que le habia recibido y amado como á un hijo. En el momento en que iba á partir, todos los de la casa salieron á la puerta y le dieron el último apreton de manos, y él tomó el camino de la llanura con los ojos humedecidos por el llanto, y volviéndose varias veces para esclamar con voz conmovida :

—Adios, coronel van Milgen! adios, Pablo Delmaens! adios, Mónica! adios, buena Teerling.... adios!

Cuando llegó á la llanura, dijo para sí :—Si fuera novelista ó poeta, escribiria esta historia tan interesante. ¿Quién sabe? Algun dia... Pero nó, no abrigues sueños tan ambiciosos.

Aceleró el paso y continuó su camino al compás de esta cancion que habia aprendido sin duda en la quinta :

Rica-tica-tac!
Rica-tica-toc!
Suenen los martillos,
Suenen á compás,
Con variado son.
Sale de la fragua,
Cual ascua voráz,
Hierro que chispea
Con rojo fulgor...
Rica-tica-toc!

Ya veis, queridos lectores, que el soldado no ha faltado á su palabra.

Ayer recibimos las Crónicas de Nueva-York de 7 y 9 del actual. De la del 7 tomamos lo siguiente :

ISLA DE CUBA.

(CORRESPONDENCIA DE LA CRONICA.)

Habana, setiembre 27 de 1854.

Querido amigo: Me escribe Vd. por el vapor «Crescent City» que le he prometido noticias, y parece que pone Vd. en duda si cumpliré mi palabra. Le contesto á Vd. cumpliéndolo hoy hasta donde me lo permiten mis fuerzas y el tiempo de que en este momento puedo disponer. Y para dar á Vd. una relacion verídica y bastante estensa de todo lo ocurrido en esta capital desde que se supo el nombramiento del señor general don José de la Concha, me permitirá Vd. retroceder precisámente á los dias en que se proyectaron los festejos con que se le quiso obsequiar. Estos datos servirán además para contestar á no pocas paparuchas de los corresponsales anglo-americanos, y á ciertos rumores que aqui circularon.

Desde el momento, pues, en que corrió por esta ciudad, como una chispa eléctrica, la feliz noticia de que el General don José de la Concha habia sido nombrado por la Reina para ejercer de nuevo en esta isla la autoridad superior, la gran mayoría de este vecinda-

rio, de todas clases y condiciones, determinó celebrar con festejos estraordinarios el feliz regreso á Cuba de tan amado jefe. Entonces, algunos de sus fervorosos amigos, sin carácter público y acogiendo á todo el que con ellos quiso unirse, trataron de dar una direccion acertada y digna al movimiento general, y su escelente idea halló eco aun entre lo mas distinguido del comercio estrangero, pues prescindiendo de la manifestacion política envuelta en el acto, reinaba el mas sincero é íntimo deseo de manifestar la mas viva gratitud al gobernante ilustre, puro, recto y benévolo, que ya la Habana y toda la isla conocian. Entre las ideas desde luego sugeridas, prevalecia la de obsequiar al general Concha con un coche para su uso, y sus amigos se apresuraron á acogerla con calor, abriendo al efecto una suscricion.

De lo espuesto no habian pasado todavía las cosas, cuando empezó á susurrarse que la autoridad superior trataba de reprimir toda manifestacion. Personas que se suponia, no sin razon quizá, bastante allegadas al gobierno, llegaron hasta hablar de amenazas, á que daban un carácter estrictamente oficial, diciéndose nada menos que si se reunia la comision de festejos seria dispersada á sablazos y se fusiliaria á algunos individuos de ella. Estas voces corrieron muy válidas en la Habana y no faltaba quien les diese completo crédito. Hasta el Sr. Obispo llamó á varias personas, de las cuales algunas no tenian participacion en el asunto, y les intimó las referidas amenazas por via de consejo amistoso, mientras el mismo anuncio se repetia por conductos no menos autorizados.

Los amigos del general Concha acordaron entonces que siendo un acto legal el de adherirse al gobierno de S. M., no habia para qué retroceder, sino que convenia dar parte de sus intenciones al Gobernador de la plaza Sr. Velasco, para que el hecho constase y las autoridades se viesen en la necesidad de dictar una resolucion categórica. La comision encargada de dar este paso á nombre de todos constaba de los Sres. D. José Joaquin Fontanills, D. Ramon Herrera, D. Juan Escauriza, D. Ruperto Cid, D. Agustin E. Franganillo y Don Dionisio Alcalá Galiano. La recibió muy bien el Sr. Velasco, pero se ciñó á decirle que todo lo pondria en conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador capitan general, como en efecto lo hizo. La respuesta no se hizo esperar, casi inmediatamente la comision recibió aviso de pasar á ver á S. E. Presentáronse desde luego los individuos de ella, y el marqués de la Pezuela, lejos de confirmar las ya referidas amenazas y de oponerse, accedió desde luego á los deseos manifestados por los intérpretes de los sentimientos del vecindario, y aun pareció aplaudir la idea declarando que él tambien queria contribuir á la suscricion, y poniendo por única cortapisa que no se hiciera ninguna clase de demostracion durante el ceremonial de la entrega de mando. El breve discurso que en aquella ocasion dirigió S. E. á la comision le captó las voluntades de todos, aun cuando en realidad contenia el gérmen de otorgar muy poco, salvo en apariencia.

Los comisionados salieron muy satisfechos y aceptaron gustosos la propuesta de S. E., de que en el número de los amigos del general Concha se admitiese al señor coronel Riquelme. Este caballero, tambien presente á la sazon, consintió en ello, pero con la cláusula de que su admision no se considerase como impuesta, sino como voluntaria; y bajo tal concepto quedó convenido.

Pero á la mañana siguiente apareció en la «Gaceta» una disposicion oficial, que distó mucho de ser satisfactoria, así en su lenguaje como en su espíritu. La idea sobre todo de equiparar la demostracion casi unánime del vecindario en favor del general Concha con otras manifestaciones proyectadas por cierta clase de gente en opuesto sentido y de que se habia hablado en la Habana entre risa por cierto muy merecida, creó el descontento mas profundo. Además, sin analizar muy profundamente la disposicion publicada en la «Gaceta» y enlazada con las palabras del General Pezuela, fácilmente se echaba de ver en esencia una negativa, que tras la autorizacion aparente podia ejercer muy mal efecto sobre las personas que no estaban iniciadas en lo que habia precedido, atribuyéndose á impotencia la falta de esas mismas manifestaciones que digámoslo sin rodeo, se prohibian. Deseosos de aclarar nuevamente y á fondo la situacion, las personas que ántes se le habian presentado ocurrieron de nuevo al gobernador de la plaza para saber de él si se podria obsequiar al general Concha ántes de que tomase posesion del mando. La contestacion fué negativa! Los miembros de la comision resolvieron entonces renunciar á su accion colectiva, visto que se les tendia un lazo, y al efecto enviaron al referido Gobernador la comunicacion que á la letra dice:

«Sr. Brigadier D. Francisco Velasco, Gobernador político y militar y Comandante General de este departamento.

«Muy señor nuestro: mejor aclarados y definidos los límites en que el Excmo. Señor Gobernador Capitan general acuerda que deben encerrarse, durante el período de su man-

do, los obsequios que innumerables amigos del Excmo. Sr. Teniente General D. José de la Concha pensábamos dedicarle, ya como individuo particular, ya como representante de S. M. en esta isla, tenemos el honor de manifestar á V. S. que desistimos de aquella idea; en virtud de la cual dispuso con posterioridad S. E. que formase V. S. una comision de festejos. Nuestras miras quedan por lo tanto reducidas á realizar la suscricion voluntaria ya comenzada con anuencia verbal y cooperacion de S. E., para satisfacer el importe de los efectos adquiridos.

«Dando á V. S. las mas espresivas gracias por la deferencia personal que le hemos merecido, somos de V. S. atentos y S. S. Q. S. M. B.

«Habana, 7 de setiembre de 1854.--Ruperto Cid, José Fontanills, Ramon Herrera, Dionisio A. Galiano, Agustin E. Franganillo, Juan Escauriza, José Antonio Irigoyen.»

Al mismo tiempo y para definir mejor la situacion, se dirigió al señor coronel Riquelme la adjunta carta:

«Señor D. José Riquelme.—Muy señor nuestro y amigo: habiendo los amigos del señor General Concha desistido de llevar á cabo los proyectados obsequios con que pensábamos celebrar su próxima llegada á esta isla, nos creemos en el empeño de esplicar á Vb., con cuya cooperacion nos honrábamos, cuales sean las razones que á obrar asi nos inducen, y aun mejor dicho nos obligan.

»Media en primer lugar la altísima consideracion de que, bien analizado y entendido el consentimiento que la autoridad superior tuvo á bien otorgarnos, dista mucho de ser tan lato cual en el primer impulso cabria suponerse. Segun el documento publicado en la «Gaceta,» están ceñidas las restricciones á no intervenir en la ceremonia oficial ni introducir modificaciones en su órden señalado; punto sobre el cual no fuera justo insistir ni oponer reparo, aun cuando, segun tenemos entendido, no rija en Cuba otro ceremonial que el establecido por costumbre y tomado de lo muy anteriormente dispuesto para la Capitanía general de Guatemala. Basta que las autoridades superiores intervengan á nombre de S. M. y de la nacion en acto tan solemne para que acatando tan sagrados objetos no aspiren simples individuos particulares á figurar en escena. Pero las restricciones nos consta ya por conducto auténtico que tienen infinita mayor latitud. Una serenata á bordo y cualquiera otra manifestacion del entusiasmo General queda prohibida hasta tanto que posesionado del mando el Excmo. Sr. general Concha, sean otras las autoridades en cuyo juicio esté si deben permitirse ó impedirse los festejos preparados. Esto es decir en sustancia que nada se concede y que se nos deja con las manos atadas, mientras se pregona nuestra libertad de accion. Respetamos las rígidas ideas en que se funda este mandato, por mas que en nuestro foro interno quepa discutir su conveniencia y oportunidad; mas al mismo tiempo que las respetamos por su elevada procedencia y que nada alegaremos en contra, existen mil razones patentes que nos impiden aceptar semejante posicion. Prontos á manifestar nuestra gratitud por cualquier beneficio real y efectivo, la simple prudencia aconseja no contraer tales empeños por motivos aéreos.

«Tal es la causa primera y primordial que nos impele tras maduro exámen á seguir la línea de conducta que hemos adoptado. Sin embargo, pudieran todavía alegarse otras no del todo desatendibles, aun cuando aparezcan de carácter esclusivamente personal. Los sugetos designados por la pública voz y fama como promovedores de otros festejos prohibidos, serán y son sin duda alguna personas muy respetables, cada cual segun su categoría; pero la paridad siquiera implicada de situacion no es admisible por otra numerosa y distinguida porcion de este vecindario. La desgraciada (si ya quizá necesaria) coincidencia de hallarse todas las manifestaciones, así la nuestra como las ajenas, mencionadas de oficio en el mismo documento, no ocultaremos á V. que perturba el ánimo de no pocos de nuestros respetables amigos.

«Al concluir estas esplicaciones, cuyo objeto es (como va arriba dicho) imponer á V. de las causas que nos impiden aprovechar su entendida cooperacion, aseguramos á V. el pesar que nos inspira tal circunstancia, por hallarnos profundamente convencidos de la perfecta unidad de deseos y simpatías que ligan á V. con nosotros en esta materia. Y por lo mismo no dejaremos tampoco desperdiciar la coyuntura de manifestar á V. los sentimientos de alta consideracion con que nos ofrecemos por sus afmos. amigos y S. S. Q. B. S. M. José Ant. Irigoyen.—Juan Escauriza.—Agustin E. Franganillo.—Ramon Herrera.—Dionisio A. Galiano.—Ruperto Cid.—José Fontanills.—Habana 7 de setiembre de 1854.»

Esta es la historia verdadera de lo ocurrido en los preliminares de este asunto.

En aquella misma noche fueron llamados por el Gobernador señor Velasco los firmantes de las comunicaciones que acabo de copiar, y á los que pudieron concurrir les dijo que la comision quedaba desde luego facultada para hacer al General Concha cuantos obsequios

quisiese, teniendo sin embargo cuidado de no perturbar el órden. Reunidos una sola vez, los amigos del deseado jefe acordaron el programa de festejos que V. habrá visto ya, nombrándose al mismo tiempo para llevarlo á efecto las comisiones siguientes:

Comision de felicitacion en bahia: Señores D. Rafael Rodriguez Torices, D. José Riquelme, D. José Joaquin Fontanills, D. Agustin Saavedra, D. José Ricardo O'Farrill, D. Ignacio Zangroniz, D. Julio Duregey, D. Ramon Herrera, D. Juan Nenninger, D. Manuel P. de Pereda, D. José Herrera, D. Gregorio Menendez, D. Antonio Zambrana.

Comision de vapores: Sres. D. Ramon Herrera, D. Juan Nenninger, D. Juan Costa.

Comision de música y serenata: Sres. D. José Font, D. Venancio Aldama, D. Juan Escauriza.

Comision de arcos de triunfo: Sres. don Juan Escauriza, D. José Font.

Comision de invitacion y programa: Sres. D. Agustin Estéban Franganillo, D. Dionisio Alcalá Galiano.

Comision de invitacion en Palacio: Toda la reunion compuesta de los señores D. Rafael Rodriguez Torices, D. Francisco Alvarez, D. José Riquelme, D. Ignacio Crespo, Don J. Ricardo O'Farrill, D. Agustin Saavedra, D. Juan Nenninger, D Julio Durege, D. José M. Morales, D. Ramon Just, D. Juan Escauriza, D. Ramon Herrera, D. José Font, D. Juan Costa, D. José Antonio Irigoyen, D. José Joaquin Fontanills, D. Ramon Suarez Inclan, D. Dionisio Alcalá Galiano, D. Agustin Estéban Franganillo, D. Ruperto Cid, D. Antonio de la Puente, D. Ignacio Zangroniz, D. Manuel B. de Pereda, D. Venancio Aldama, D. José Herrera, D. Gregorio Menendez, D. Antonio Zambrana, D. Fernando Gonzalez del Valle, D. Leon Martiartu, D. Bonifacio de la Cuesta, D. Cárlos Vill.

Comision de teatros: Sres. D. Ignacio Crespo, D. José Font, D. Antonio de la Puente, D. José Antonio Irigoyen, D. José Maria Morales.

Comision de suscricion: Sres. D. José Joaquin Fontanills, D. Juan Nenninger, Don Juan Escauriza, D. Julio Durége, D. Ramon Herrera, D. Antonio de la Puente.

Escusado me parece decir á Vd. que estas comisiones, compuestas de lo mas granado de la brillante sociedad de la Habana, desempeñaron su cometido á satisfaccion general.

Aquí vendria quizá de molde una descricion de las demostraciones del vecindario de la Habana al entrar en puerto el vapor «Francisco de Asís», que conducia al ilustre General Concha, y de los festejos que en su honor se hicieron por espacio de cuatro dias y cuatro noches consecutivas; pero sobre ser imposible dar siquiera una idea de la esplosion de frenético entusiasmo que á todos arrebataba, vendria tarde una descricion de festejos que Vd. habrá tomado ya de los periódicos de esta capital. Los rumores de intento difundidos por especuladores medio arruinados, de que no venia el General Concha, fueron del todo impotentes para enfriar los ánimos, ni tampoco pudo hacer mella en ellos el rápido y apresurado desembarco del caballeroso General. Por fortuna, entraba ya en Palacio nuestro nuevo jefe cuando arreciaba el agua que inundó á la tropa y los miles de entusiastas espectadores.

Por los periódicos que recibirá Vd. por este correo verá las importantes disposiciones que han salido á luz, y que no son mas que el principio de las que insensiblemente se irán publicando. Llamo principalmente la atencion de Vd. hácia la circular que salió en la *Gaceta* de hoy y que ha sido por todos aplaudida. No podia ser menos.

Algo tendria que decir á Vd. acerca del relevo del Gobernador político y militar de este Departamento, del relevo tambien del Jefe de Policía Sr. Zurita, y del mayor de Plaza, señor Guillen, que han sido confinados en tres diferentes pueblos hasta la salida del correo el 1.° del mes próximo; pero es ya tan larga esta carta que tengo que dar punto aquí á la tarea que al principio me impuse.

Hasta otra oportunidad me repito de Vd. verdadero amigo—".

De los Diarios de la Habana sobre la llegada, desembarque y toma de posesion del genera Concha.

DE LA PRENSA.

Con dificultad podemos escribir: hay dias en la vida de los pueblos de los que no puede darse ni una ligera idea: hay cuadros que no pueden pintarse; hay sucesos que no pueden comprenderse por quien no haya sido en ellos á la vez actor y espectador.

La Habana, la isla entera, respiran, al fin; nos parece un sueño lo que acabamos de presenciar, lo mismo que aun está pasando ante nuestros ojos! El corazon quiere salirse del pecho de alegría: es una esplosion, verdadera esplosion de júbilo de todo un pueblo loco de placer. ¡Nunca como en este gran dia se ha revelado lo que es el pueblo de la Habana de sensato y benigno!

Señor:

A las doce y media de la mañana de hoy, jueves, 21, entró el tan deseado vapor de guerra «Francisco de Asís», y desde antes que llegára al Morro ya la multitud distinguió los palos, y desde los muelles, desde la cortina de Valdés, desde ventanas, balcones, azoteas, botes y embarcaciones comenzaron á salir estruendosos ¡vivas! repetidos mil y mil veces por millares de voces.

Desde el Morro al centro de la bahía, donde fondeó el vapor, una nube de guadaños, de lanchones, de barquichuelos de todas clases precedia, rodeaba y seguia al vapor, victoreando sin cesar al general Concha, enarbolando banderas y gallardetes, tocando varias músicas.

Fondeó el vapor, y sin haber puesto la escalera, ya estaba rodeado de falúas con autoridades, faluchos, lanchas, guadaños, y un momento despues atracaron los dos vapores de Regla, atestados completamente de gente que gritaba entusiasmada, confundiendo sus voces con la música que llevaban á su bordo.

El general Concha saludaba desde el vapor á aquella multitud loca de entusiasmo.

Por fin, se pudo subir al vapor, y subieron miles de almas, autoridades, oficiales generales, corporaciones, comisiones, particulares opulentos, gentes del pueblo, todos confundidos, todos con la misma alegría, todos participando del mismo entusiasmo. El general fué visto, abrazado y aclamado, estrechada su mano por los que mas le han amado siempre, saludada su señora esposa, sus niñas, el señor general Manzano y varios otros jefes que en el mismo vapor llegaban, todo con una efusion, con un entusiasmo, con un placer conmovedor.

A las tres ha tomado el mando; á las cuatro ha prestado juramento ante la Real Audiencia.

A las tres estaban formadas las tropas desde el muelle de Caballería hasta el Palacio, y desde Palacio hasta la casa de la Audiencia. Minutos despues de las tres llegó, por la calle de O'Reilly al muelle, el capitan general saliente con un numeroso estado mayor, y presidiendo el Ayuntamiento, y poco despues llegó la falúa al muelle, conduciendo al Excelentísimo Sr. D. José Gutierrez de la Concha.

El señor general Concha vestia uniforme de Teniente general, cruzándole el pecho la banda de Cárlos III, ciñendo la soberbia espada con que la Habana le demostró su amor, cuando ya no era para ella mas que un recuerdo, y sosteniendo en su mano derecha el magnífico baston de oro y brillantes que tambien es un recuerdo valioso de lo que le amó y le ama esta gran ciudad.

Los dos generales se hablaron algunas palabras, y la brillante comitiva se puso en marcha: entre los gritos sin fin de ¡viva Concha! de la multitud, rodeándolo en todo el tránsito: por todas partes, cortinas, banderas, gallardetes, los colores nacionales dominándolo todo y dando mas alegría al corazon.

Al desembocar en la Plaza de Armas, pasó el querido General bajo el arco de triunfo preparado al efecto con grandes franjas de seda de los colores nacionales, viéndose en la parte superior del arco un retrato al óleo de S. M. la Reina, y mas abajo otro retrato al óleo del invicto general Espartero, y á ambos lados los retratos de los señores generales D. José de la Concha y D. Leopoldo O'Donnell, coronando el todo tres graciosas estátuas de mármol blanco, dos apoyándose en una lira, y la del centro sosteniendo en las manos una guirnalda de rosas y una corona tambien de rosas en la cabeza, en actitud de presentar la guirnalda al General querido.

Al paso del general Concha llovian flores y versos impresos en papel de colores, y los vivas, las esclamaciones, los gritos de júbilo atronaban y se repetian por todas partes.

El General tomó el mando en la Sala Capitular, y momentos despues salió para ir á jurar á la Audiencia, donde era esperado por todos los señores y los dependientes del Tribunal, llegando con un ayudante en el hermoso coche tirado por cuatro caballos, dos de estos empenachados con plumas blancos y punzó, siendo tambien punzó y blancos las libreas de los cocheros y lacayos.

En la Audiencia, ante el Real Sello, prestó el juramento de costumbre el Sr. General Concha, estando presentes el Sr. Regente Olañeta, todos los señores Oidores y los señores Alcaldes; despues volvió el Capitan General á Palacio, seguido su coche por la multitud, que le victoreaba sin cesar, y que sigue victoreándole.

¡El General Concha se halla entre nosotros! ¡Gracias á Dios! como oimos esclamar sencillamente por todas partes, y ¡cuánto dice ese «gracias á Dios» de todos!

Esto es un tiroteo incesante; algunos hacen disparos con fusil y hasta con pequeños cañones, en señal de regocijo.

La iluminacion es general, todas las casas están adornadas de cortinas. El estrépito es en todas las calles.

Todos los establecimientos de la Habana han tenido esta mañana sus puertas cerradas, y sabemos que muchos permanecerán todo el dia del mismo modo. La iluminacion esta noche será general y brillante, tanto intramuros como estramuros. Las calles de Mercaders, de la Muralla, la Plaza Vieja y San Rafael, serán las que mas se distinguirán. Se ven por todas partes retratos de S. M. la Reina, del General Concha, del General Espartero y del General O'Donnell. Jamás ha presentado la Habana un cuadro semejante.

Todas las casas de la poblacion están adornadas con cortinas de seda de todos los colores, dominando el encarnado y el amarillo, nuestros colores nacionales. La bandera española flamea en muchos balcones y azoteas. En la bahía todos los barcos están cubiertos de banderas y gallardetes. Esta noche será la gran serenata dada al muy querido General; las músicas militares recorrerán todas las calles, y darán luego serenata al señor General Manzano.

De ningun modo se puede llegar hasta Palacio, ni en carruaje ni á pié. Las calles están materialmente atestadas por el oleaje de la multitud. La Plaza de Armas, las calles de los Oficios, de Mercaders, del Obispo y de O'Reilly, están materialmente intransitables. Lo vemos y no lo creemos. ¿En dónde habia tanta gente en la Habana? No hay desórdenes ni desgracias en medio de tal confusion. De Regla, de Guadabacoa, Jesus del Monte, Cerro, Puentes, Marianao, Santiago de las Vegas, Benjucal, Güines, Guanajay, San Antonio, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos, han llegado á bandadas las gentes por mar y tierra.

Al desembarcar y en todas las ceremonias de la toma de posesion el señor General Concha ceñia la magnífica espada, deslumbrante de piedras preciosas, que le regaló el pueblo de la Habana, en señal de cariño y como premio muy significativo á su valor, á su patriotismo y á su pureza en el gobierno. Esta magnífica espada, trabajada en Madrid, ha sido puesta en manos del ilustre General en setiembre de 1853, diez y siete meses despues de haber dejado de ser Capitan General de la Isla de Cuba.

DEL DIARIO DE LA MARINA DEL 23 DE SETIEMBRE.

Una fiesta popular en la rica Habana, que en recursos de toda clase no envidia nada á ningun otro pueblo, por muy improvisada, ó, para valernos de una palabra vulgar mas espresiva, por muy «festinada» que sea, ofrece siempre cuadros de algun valor á la vista del mas descontentadizo, como la mas repentina improvisacion de un fecundo poeta ofrece igualmente brillantes destellos en medio de lugares comunes. Una prueba de ello nos ha brindado la ciudad ayer en el breve trascurso de tiempo del deseado arribo del Excmo. Sr. D. José de la Concha, despues del medio dia, hasta la llegada de la noche, en que las principales calles aparecieron como por encanto profusamente iluminadas en tanto que los arcos de triunfo, los hermosos pabellones españoles, las cortinas, las estatuas alegóricas, los trasparentes y los retratos de S. M. la Reina y de los Excmos. Sres. Generales Espartero, O'Donnell y Concha formaban un conjunto variado, vistoso, en una palabra, revelador del inesplicable gozo de toda la poblacion, y digno de ella, sobre todo teniendo en cuenta la brevedad del tiempo de que cada cual pudo disponer. Cuando el verdadero entusiasmo reina en el corazon, difícil es contenerlo como se contiene una idea de cálculo y en sus nobles arranques se revela con lo que está mas á mano, poetizándolo, por decirlo así, como la enamorada vírgen poetiza un objeto insignificante para con él espresar su amor al que manda en su corazon.

La Habana entera ha querido solemnizar la vuelta del jefe ilustre en quien ve simbolizadas las altas prendas del juez recto, del militar pundonoroso, del caballero español, y la ha solemnizado con las mayores demostraciones de placer, con la mas espontánea alegría, pero sin faltar á ese decoro que en cualquier acto revela la civilizacion de un pueblo. En medio de la importuna lluvia que caia ayer los vecinos todos de la capital y los de los pueblos inmediatos han recorrido los parajes públicos y las principales calles de la poblacion, y ni el menor desman de individuo á individuo ha venido á echar un velo sobre el gozo que se retrataba en todos los semblantes.

No se trata de esos suntuosos festejos con que la Habana lanza sus leales acentos al advenimiento al trono de sus soberanos ó al nacimiento de sus príncipes: se trata de festejos improvisados, y sin embargo árdua seria la tarea de detallar esas improvisaciones, digámoslo asi, que caprichosamente brotaron por todas partes. No obstante, procuraremos dejar consignado aunque sea un bosquejo del aspecto de la poblacion segun apareció ayer y continúa aun.

Al estremo occidental de la calle de Ena la vista se detiene en un gracioso arco triun-

fal de dos cuerpos que ocupa el ancho de la calle, revestido con los colores nacionales y ostentando en sus columnas por ambos lados los escudos de la nacion y de la Habana : en el cuerpo superior se halla un retrato al oleo de S. M. la Reina y debajo los retratos de los generales Espartero, Concha y O'Donnell : en los ángulos del primer cuerpo descansan dos pequeñas estatuas en actitud de pulsar la lira , y otra que sostiene en las manos una guirnalda de rosas corona el arco, que iluminado ofrece un bello golpe de vista.

Las casas de la Plaza de Armas y de las calles del Obispo y de la Muralla desaparecen, por decirlo asi, bajo el follaje y las telas de los arcos triunfales, los pabellones nacionales y de potencias amigas, las colgaduras y la infinidad de bombas, vasos y faroles de colores que caprichosamente cuelgan por todas partes, en tanto que los disparos de armas retumban en todos los ángulos de la poblacion y que infinidad de vistosos fuegos artificiales surcan é iluminan de noche la admósfera que cubre la ciudad. En algunos arcos y establecimientos, particularmente en la calle de la Muralla, hemos visto transparentes que en breves palabras encierran la mas elocuente espresion del gozo de los que han erigido los primeros.

Numerosas orquestas han ocupado ayer los diversos tablados levantados con tal objeto en la calle de la Muralla y otras, tocando incesantes aires nacionales que han resonado en todos los corazones, y á los cuales han respondido las mas entusiastas aclamaciones á nuestra augusta soberana y al digno jefe á quien vuelve á confiar los destinos de esta isla. Entre esas orquestas llamaba la atencion la que se hallaba en el primer tablado de la Muralla, en su estremo oriental, ya por lo numeroso de su personal, ya por el buen desempeño de las escogidas piezas que tocaba.

Estramuros de la poblacion ofrece el mismo alegre aspecto que intramuros, al menos en sus calles y parajes públicos mas notables, y la alegría de sus vecinos no es menos espansiva allí. Asi como en la Habana interior la mayor parte de los establecimientos se cerraron ayer estramuros y aun hoy muchos permanecen cerrados. En la Plaza del Vapor puede decirse que se ha reconcentrado la alegría de los barrios de afuera: allí bulle el gozo bajo todos sus aspectos y demostraciones, y allí como en otros puntos diversas músicas han poblado el aire de armonías hasta una hora avanzada de la noche.

Por último, diremos que el mar á su vez se ha ostentado tan alegre y entusiasta como la tierra : desde que el hermoso vapor de guerra «Francisco de Asís» surcó majestuoso las aguas de nuestra bahía todos los buques surtos en ella, nacionales y estrangeros, cubrieron sus mástiles de banderas y gallardetes cuyos variados colores forman el mas vistoso efecto, realzado por la natural belleza del paisaje que rodea á la bahía.

Pálido es el bosquejo que hemos trazado, pero ya lo hemos dicho : improvisados como han sido los festejos difícil seria describirlos, como difícil seria pintar el entusiasmo que reina en todas las clases de la poblacion. Pero ¿qué importa que la pluma sea un débil heraldo de ese entusiasmo cuando nos dirigimos sobre todo á los mismos que lo abrigan en sus pechos y lo valorizan en sus corazones? Nuestros hermanos del lado allá de los mares no necesitan tampoco un mundo de imágenes escritas para graduar ese entusiasmo : son españoles y saben por sensaciones propias lo que es el entusiasmo español, tan inmenso en sus formas, si se nos permite la espresion, como notable en sus fines y en sus manifestaciones.

De la Gaceta del 22 de setiembre.

A la una de la tarde del dia de ayer entró en este puerto procedente del de la Cornña el vapor de S. M. «Francisco de Asis» conduciendo á su bordo al Excmo. Sr. D. José de la Concha, nombrado por S. M. gobernador y capitan general de esta isla. Desde que el vigía del castillo del Morro hizo la señal de hallarse un vapor á la vista, afluyó al muelle y á toda la orilla de la bahía una inmensa multitud que aguardaba impaciente se anunciase la nacionalidad del buque. La señal de correo apareció por fin en el asta y una esclamacion de alegría general resonó en el aire al distinguirse aquel indicio casi cierto de que no tardaría en llegar el digno jefe que representando dignamente á nuestra escelsa Reina tantos beneficios dispensara al pais encomendado á su ilustrada y firme administracion.

Desde aquel momento reinó una animacion estraordinaria en toda la ciudad, se erigieron arcos en muchas de las principales calles, por todas partes se vió ondear el glorioso pabellon español, las casas se engalanaron como por encanto con cortinas, festones y pabellones, en fin se manifestó ese júbilo espansivo, general, propio de un pueblo en el momento de celebrar un fauto acontecimiento.

Entre tanto la multitud ansiosa esperaba la aparicion del buque en la boca del puerto. Presentóse, al fin, llevando enarbolada la señal de que conducia un jefe superior y desde que se descubrió á S. E. en la toldilla rodeado de su familia y de varias personas que le

acompañaban, al mismo tiempo que todas las embarcaciones surtas en la bahía se empavesaron con vistosas banderas, la muchedumbre prorumpió en un ¡Viva! general que repetido de boca en boca continuó sin interrupcion mientras seguia su magestuosa marcha el vapor desde el cual S. E. contestaba afectuosamente con multiplicados saludos á tan entusiasta manifestacion de público contento.

A eso de las tres y media verificó S. E. su entrada en la Habana siendo recibido con todo el ceremonial que marcan las leyes. Las compañías de preferencia de los cuerpos que forman la guarnicion de la plaza se hallaban tendidas en las calles por donde debia dirigirse á Palacio S. E., que fué recibido en el muelle por el Excmo. Sr. Gobernador y Capitan general saliente presidiendo al Excmo. Ayuntamiento y acompañado de los señores generales, brigadieres, alcaldes mayores, jefes y oficiales de la guarnicion. En aquel sitio se hallaba apiñada una inmensa muchedumbre de personas que le saludaron con entusiastas vivas, los cuales se repitieron con mayor fuerza al pasar por debajo del arco de triunfo dispuesto á la entrada de la calle de Ena entre el Templete y la casa del Excmo. Sr. conde de Santovenia, continuando hasta que entró en Palacio.

Despues de haber prestado S. E. en la Sala Capitular el juramento de costumbre y de haberse hecho cargo del mando, entró en el coche, rodeado de la multitud, que prorumpia en aclamaciones y se encaminó á la Real Audiencia Pretorial para prestar el juramento de estilo como su presidente, hallándose las tropas tendidas en el espacio que media entre la Real Audiencia y la Casa de Gobierno.

Concluiremos felicitando á S. E. por su feliz regreso á esta importante parte de los dominios españoles en que su administracion pasada dejó tan gratos recuerdos.

Valencia 26 *de octubre.*

Gobierno de la provincia de Valencia.

Estado de los invadidos y defunciones ocurridas ayer 24 del corriente.

DEFUNCIONES.

Invadidos.	De invadidos del mismo dia.	Idem de dias anteriores.	Total de defunciones.
11	2	15	17

Valencia 25 de octubre de 1854.—El Gobernador interino, Fernando Fernandez Moreno.

PARTE DEL CEMENTERIO DEL 28.—BARCELONA.

Casados 2—Viudos »—Solteros »—Niños 2—Abortos 1.
Casadas 2—Viudas »—Solteras 1—Niñas 4

Relacion de los donativos que para la sopa de los pobres ha recogido el Alcalde del barrio 10, distrito 3.°

D. Juan Lirán, 56 rs.=D. Miguel Marimon, 4.=D. Juan Porta, 38.=D. Antonio Batlle y Ferradas, 60.=D. Pedro Tusquet, presbítero, 228.=D. Manuel Derichain, 38.=D. Antonio Bosch, 40.=D. José Puiggarí, 20.=D. Francisco Permañer, 40.=D. Lorenzo Forns, 38.=D. N. Torreas, presbítero, 40.=D. Juan Fiter, 40.=D. N. N., presbítero, 38.=D. B. y S., 12.=D. Ramon Carcér, 40.=D. Antonio Cardona, 20.=D. Antonio Pujadas, 60.=D. Francisco de las Infantas, 160. D. Narciso Foxá, 80.=D. Juan Bernardo Roca, 80.=D.ª Mercedes Figueras, 200.=Sr. conde Solterra, 120.=D. Bernardo Folch, 40.=Sra. condesa de Perelada, 220.=D. Francisco Guiu, 44. =Recogido de limosnas, suman 1756 reales.

Anuncios oficiales.

Real Compañía de canalizacion del Ebro.—Los señores accionistas que tienen presentadas inscripciones para la liquidacion de intereses, en virtud del anuncio de 6 del corriente, pueden pasar á percibir los que les corresponden, á casa del Sr. D. José Gil, calle Ancha, núm. 13, piso bajo, de nueve á doce de la mañana, por el órden y en los dias siguientes:

Los tenedores de recibos números del 1 al 20, el dia 2 de noviembre próximo.
Los del 21 al 40, el dia 3.
Los del 41 al 60, el dia 4.
Los del 61 al 80, el dia 6.

Aquellos que por cualquier causa no pudiesen acudir en los dias respectivamente marcados, podrán hacerlo en los siguientes al 6, á las propias horas. Se advierte que, habiendo de firmar las liquidaciones los interesados y recoger al propio tiempo sus inscripciones, solo se entregarán estas á los mismos, ó á los que á nombre suyo las han presentado y firmado las carpetas.

No obstante haberse destinado al espresado objeto dichos dias, se recibirán tambien las inscripciones para liquidar, de los señores que aun no las han presentado, en los términos que espresa el citado anuncio de 6 del actual. Barcelona 25 octubre de 1854.—El comisionado de la direccion, Antonio Lopez y Palacios.

—El coronel de infantería D. Antonio Navazo de Teresa, jefe del cuartel 1.°, vive en la calle de Lacy (antes del Alba), núm. 17, piso 2.° de la izquierda. Los señores jefes, oficiales y demas aforados de Guerra pertenecientes al mismo cuartel, que se hallen retirados del servicio ó en situacion de reemplazo, podrán dirigirse á la casa mencionada para todos los asuntos que tengan relacion con el destino que desempeña.=Antonio Navazo.

—Ayuntamiento constitucional del Prat.—Practicada la rectificacion del amillaramiento que debe servir de base para el repartimiento de la contribucion territorial que corresponda satisfacer á este pueblo en el año venidero de 1855, estará espuesta al público desde el domingo 29 de los corrientes, hasta el dia 6 de noviembre próximo, para que dentro del espresado plazo se hagan por escrito las reclamaciones que se quieran intentar, pues que finido no serán atendidas las que se presentasen, para evitar entorpecimientos que impidan la presentacion de estos trabajos á debido tiempo á las oficinas, con perjuicio siempre de los contribuyentes. Prat 27 de octubre de 1854.=El Alcalde accidental, Gabriel Busquets.=F. P. S. M., Antonio Benavides, secretario.

—Consulado general de Francia en Barcelona.=El capitan Vachier (Juan) de la tartana francesa «Tre Maria», de 130 toneladas, procedente de Argel, cargada de varios géneros, con destino á Marsella, necesita la cantidad de setecientos pesos fuertes, mas ó menos, para satisfacer los gastos de avería y otros ocurridos en este puerto. Las personas que quieran prestar dicha cantidad al capitan, podrán presentar proposiciones en pliegos cerrados en la cancillería del Consulado general de Francia, donde tendrá lugar la adjudicacion el mártes próximo 28 del corriente, á las doce en punto, y se adjudicará al que haga la oferta mas ventajosa al capitan.

Los derechos de cancillería de 1/2 p. c. correrán á cargo del prestador. Dicho empréstito se hará en metálico, con esclusion de todo papel.=R. Baradère.

—Comision de derribo de murallas de Barcelona.=Debiendo procederse á la recomposicion de las herramientas destinadas al derribo de murallas, se adjudicará esta por subasta al mejor postor; á cuyo fin se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Comision el pliego de condiciones desde el dia 29 del actual hasta el 31, en que tendrá efecto la subasta á la una de la tarde, en el Salon de Ciento de las Consistoriales de esta ciudad. Barcelona 28 de octubre de 1854.=P. A. de L. C., Pascual Gessa, vocal secretario.

Parte religiosa.

SAN NARCISO, OBISPO Y MARTIR.

Fué S. Narciso uno de los mas santos prelados del siglo segundo, habiendo venido al mundo á fines del primero, Tenia ya cerca de ochenta años de edad cuando le eligieron cabeza de la iglesia de Jerusalen. Tres hombres perversos le acusaron de un atroz delito, diciendo el primero: «quemado muera yo si no es verdad»; el segundo: «que me llene de lepra si es falsa mi acusacion»; y el tercero: «que me salten los ojos si no es cierto lo que digo.» Llevaron preso al Santo, y puesto en libertad al poco tiempo, se ausentó á un desierto, donde estuvo escondido ocho años sin descubrirse; y entretanto los tres acusadores fueron castigados con lo que ellos se impusieron. Despues de este tiempo, Dios Nuestro Señor le dió á entender era necesario que volviera á su silla; se dejó ver en Jerusalen en ocasion en que acababa de fallecer el obispo Gordio, y volviendo á trabajar en su diócesis murió á los 116 años de edad, segun el Martirologio.

Se reza del Santo, con rito doble y color encarnado.

Continúan los dias de gracias á nuestro buen Jesus Sacramentado en la parroquial de los Santos Justo y Pastor, empezándose á las cinco y media de la tarde.

Hoy en la iglesia de Agonizantes la R. y A. Congregacion del Santo Cristo en su agonia á las seis y media de la tarde tendrá sus devotos ejercicios, estando patente Su Divina Majestad.

La pia-union del Santo Rosario, bajo la invocacion de Ntra. Sra del Pilar, establecida en la iglesia parroquial de San Jaime, á las seis menos cuarto de esta tarde tendrá sus espirituales ejercicios.

La Iltre. y Vble. Congregacion de Nuestro Señor Jesucristo en su afliccion, establecida en la iglesia parroquial de San Francisco de Paula celebrará á las cinco y media de esta tarde los espirituales ejercicios de instituto con esposicion de Su Divina Majestad.

En la iglesia parroquial de San Jaime la Congregacion de la Caridad Cristiana á las seis y media de la tarde tendrá sus espirituales ejercicios de costumbre, siendo el orador el Rdo. don Lorenzo Bernadí, Pbro.

Hoy en la parroquial iglesia de San Francisco de Paula á las diez de la mañana, habrá oficio solemne á Ntra. Sra. de la Victoria, cantado por la Rda. Comunidad á espensas de varios devotos agradecidos á los inmensos beneficios dispensados por tan buena Madre, concluido el cual se cantará un «Te Deum.»

Parte económica.

VINOS DE JEREZ.

Desde que esta capital fué invadida por la epidemia, los médicos designaron como un especial correctivo el vino de Jerez. Una persona que ha residido largos años en aquel punto y que conserva allí casa y bodega, dispuso que se le remitieran inmediatamente algunos barriles de clases esquisitas; mas los entorpecimientos ocasionados por las precauciones sanitarias han motivado que llegasen los vinos en ocasion que felizmente no pueden ya aplicarse al objeto que se pensaba. Como quiera, será una fortuna para los aficionados y personas inteligentes hallar vinos superiores y legítimos de la indicada procedencia.

El dueño de ellos que no se propuso ninguna especulacion, no los recomienda por su baratura, pues no se propone entablar competencia con los establecimientos que como negocio se dedican á la venta de este artículo. Lo que puede asegurar es, que vendiendo su propia cosecha y no aspirando á la menor utilidad en tan pequeño negocio, los consumidores hallarán en igualdad de precio vinos infinitamente superiores á los que se espenden generalmente, y los dueños de cafés y fondas una escelente coyuntura para acreditarse en este ramo.

Podrán verse las muestras en la Libretería, núm. 13, piso primero. 14

Colegio de S. Buenaventura, incorporado á la Universidad, dirigido por el Dr. D. Francisco Mestres, Pbro., situado en la calle del Regomi, n. 13.

Se recuerda á los Sres. Padres que la matrícula para los que desean ganar curso académico se cierra el martes 31 de los corrientes, y se les exhorta para evitar confusion, á no aguardar á última hora. No siéndonos fácil enviar á las casas, se les invita á que pasen á recoger en el colegio el nuevo prospecto para enterarse de las ventajas que se les ofrecen á causa de las circunstancias que hemos atravesado. 12

COLEGIO DE ALUMNOS

internos agregado al Instituto provincial de Tarragona.

Ademas de las clases de latinidad y humanidades y de filosofía elemental, que este Instituto abre el dia 3 de noviembre próximo, el director de este colegio D. Juan Torroja y Monlleó, tendrá abiertas desde el mismo dia las de instruccion primaria, de contabilidad y mercantil, de idioma francés, de música y de dibujo.

Los alumnos internos pagan por razon de alimentos 180 rs. mensuales y 120 reales los de media pension.

El espacioso local que ocupa dicho establecimiento, la limpieza, abundancia y buen condimento de los alimentos, los hábitos de órden y aplicacion, y los sentimientos religiosos, que se inspiran á los colegiales, son cualidades que tienen acreditado dicho colegio, que hace ya ocho años dirige el mismo profesor Sr. Torroja. 1

ÁVISOS.

FABRICA DE CERVEZA DE D. JUAN MAURES frente la puerta de Santa Madrona.—Esta acreditada fabrica continúa abierta bajo la direccion de D. Felipe Muller, nombrado administrador é interventor de la misma por el Cónsul de Austria, como lo acredita el título espedido á su favor que es como sigue: —El infrascrito escribano de la Alcaldía constitucional de esta ciudad, bajo signado y firmado:—Certifico: que del espediente de inventario de los bienes del difunto D. Juan Maures, fabricante de cerveza de esta ciudad, consta que en virtud de lo mandado por el M. I. S. Alcalde constitucion fueron instruidas las actuaciones por Su Sría., con intervencion y concurrencia del Sr. Cónsul austriaco; y nombrado interventor de la casa y de los trabajos de la fábrica y demas á ello anexo y dependiente D. Felipe Muller, de nacion aleman; quedando, en consecuencia, todo en pura comanda del citado Muller. Y paraque conste, y sirva de nombramiento al repetido Muller, paraque sea reconocido en todas las operaciones de la incumbencia de sus cargos, á tenor de lo mandado á mí el escribano por Su Sría., libro el presente testimonio al propio Muller en Barcelona á veinte de octubre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Francisco Madrigueera y Gelabert. Por consiguiente, se participa con el presente anuncio á todos los parroquianos de dicha fabrica, así establecimientos, como particulares de la presente ciudad y de afuera que hasta ahora la han favorecido con sus pedidos, que continuará sirviendo con el esmero, con las mismas condiciones, y con los mismos operarios que mientras estuvo á su frente el difunto Don Juan Maures.—El administrador D. Felipe Muller. 4

A LOS AFICIONADOS A LA GUITARRA.—EL PROfesor de dicho instrumento D. José Broca, que vive en la calle de la Boquería, núm. 28, piso 3.º, que por razon de la enfermedad de que ya nos vemos libres se ausentó de esta capital, vuelve á abrir su estudio á fin de que los que gusten tomar lecciones puedan verificarlo desde el primero de noviemb. e próximo. 8

SE DAN CONFERENCIAS DE LATIN, MATEMATicas, historia y retórica por profesores con título, acreditados y sustitutos. Darán razon en la calle del Conde del Asalto, núm. 4, tienda. 8

SE PRESTARAN A UN EBITORIO DE 7 A 9,000 DUros. Dará razon D. Francisco de Paula Ferrer, abogado, calle de los Baños, núm. 3, cuarto principal. Solo se tratará con el interesado. p

UN MATRIMONIO SIN FAMILIA DESEA ENCONtrar un señor solo á quien cuidar, aunque tenga uno ó dos niños; no exigen otra retribucion que las garantías de no pagar casa: son personas de todas circunstancias, y tienen quien los abone, como se darán á conocer llegado el caso. Darán razon, calle Hospital, núm. 43, comercio de quincalla. p

SE DESEA ENCONTRAR UNA SALITA CON BUEna luz, que esté ó no amueblada, y que formando parte de habitacion de alguna familia, pueda servir para dormitorio de un caballero: el que la posea se servirá dejar las señas en la tienda de chocolatero, núm. 6, Puertaferrisa, ó en la chocolatería Americana, de la Vidriería. p

EL MEMORIALISTA DE LA RAMBLA DE S. JOSE núm. 2, dará razon de una jóven de buenas circunstancias que se empleará en coser y planchar en donde se le llame. 8

SE SUPLICA AL ESCRIBANO EN CUYO PODER obra el testamento ó cualquier otra escritura ó documento de José Puigcarbó y Mayol, natural de San Cugat del Vallés y vecino de esta ciudad se sirva dar aviso á D. Andrés Subirana, calle de Mercaders, núm. 12, piso 4.° 8

UN JOVEN QUE POSEE UN CARACTER DE LEtra regular, que está enterado en aritmética, desearia encontrar colocacion en algun almacen, casa de comercio ó aunque fuese casa particular en clase de criado; es licenciado del ejército y ha estado de escribiente en las oficinas de su regimiento, tiene quien le abona. Dá razon el escribiente de la calle de Jaime I, núm. 14. p

PARA UNA FÁBRICA SITUADA EXTRAmuros de esta ciudad, se necesita un mozo ó peon que sea de nacion inglés. Informará el señor Puig, sastre, Rambla de los Estudios, número 1.° 9

EL LUNES PROXIMO, A LAS DIEZ DE su mañana, en la plaza de los Encantes se subastará por el corredor D. José Ferrer, 50 docenas cajas ovillos de varios colores. 3

MR. EDWARD FRASER, PROFESOR DE inglés y francés, que vive en la calle de la Libretería, núm. 13, piso 2.°, abrirá el dia 3 del próximo noviembre, de siete y media por la mañana hasta las once de la misma, y de las tres de la tarde hasta las diez de la noche, las clases y lecciones particulares de dichos idiomas, que cerró á principios del pasado agosto, á causa de las tristes circunstancias que han sembrado el luto y la afliccion por todo este industrioso principado. = Las garantías que ofrece el profesor, son los sabidos progresos que han hecho varios de sus discípulos, tanto catalanes, como de otras provincias del reino. 9

NUEVO CAFE, EN SANS.

Calle baja de Sans, núm. 2, al lado del Portazgo. El dueño de este establecimiento, José Mathieu, tiene la esperanza que las personas que le favorecerán, quedarán satisfechas del buen servicio. A mas del Diario de Barcelona, hay el periódico francés la Independencia Belga. 3

NAPOLEON, artiststa pedicuro, Rambla de Santa Mónica, número 17, piso principal, tiene el honor de avi ar á sus numerosísimos parroquianos, que quieran ser visitados á hora fija, que se sirvan prevenirlo un dia antes. 13



CASAS DE HUESPEDES.

EN LA RELOJERIA N.° 17, DE LA CALLE de la Union, se dará razon de una señora que ofrece una sala y alcoba decentemente amueblada para uno ó dos caballeros, si con asistencia gustan ocuparla. 13

EN LA CALLE DE S. PABLO, NUMERO 13, tienda, darán razon de una señora viuda sin familia, que desea encontrar uno ó dos caballeros para cuidarlos y servirlos, y en caso conveniente tambien proporcionará muebles para la casa. 0

HAY UNA SEÑORA SOLA QUE DESEA encontrar tres ó cuatro caballeros para darles toda asistencia ó sin ella. Informarán en el estanco de la calle de la Union, núm. 11. 0

EN LA CALLE DE SANTA ANA, NÚMEro 27, piso 2.°, hay una señora viuda que admitirá un caballero ó pupilaje, dándole una esmeralda asistencia. 9

VENTAS.

EL QUE DESEE COMPRAR CINCO MÁquinas de elaborar embutidos, montadas en estado de funcionar, junto con una porcion de utensilios pertenientes al mismo oficio, que pase á la calle de Quintana, n. 2, tienda, frente la chocolatería del Recreo, donde darán razon. 12

ESTA PARA VENDER UN PERRO PERdiguero, de tres años, que se dará á prueba: al que le convenga podrá pasar á la calle de Templarios, núm. 1, tienda. 0

COMPRAS.

SE CONTINUA LA COMPRA DE MUEBLES, géneros, ropas ú otros efectos. Darán razon en la calle de Barbará, (vulgo Fontseca), núm. 11, tienda de zapatero, ó en la plaza del Oli, núm. 6, tienda de cerrajero. 3

PÉRDIDA.

EL DIA 26 DEL CORRIENTE SE ESTRAvió, en el patio del Teatro Liceo, fila ocho de sillones, un pañuelo de merino negro con fleco: la persona que lo haya recogido y se sirva devolverlo en la calle de Aray, número 3, piso principal de la izquierda, se le darán las gracias y una gratificacion. 9

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HAYA encontrado una credencial de la visita de Puer

tas de esta capital, la presente á los dependientes de la puerta de Santa Madrona, y se le gratificará. 9

HALLAZGO.

LA PERSONA QUE SE LE HAYA ESTRAviado un perro de casta de Terranova, parecido á los del monte de San Bernardo, dando las señas se le devolverá, en la calle de las Carretas, n.° 19, piso segundo. 3

ALQUILERES.

HAY UN PRIMER PISO PARA ALQUIlar en el mejor paraje de la calle de Fonollar, n. 34, con dos salas con alcoba, un cuarto y lo demas correspondiente; todo con buenas luces, precio 4 duros al mes. Darán razon en la calle Condal, n. 31, piso primero. 12

EN UNA CASA GRANDE, NUEVA, SITUAda en punto muy cerca de la Rambla, se hallan para alquilar un primero y dos segundos pisos, capaces y de lujo, para personas de categoría, en los cuales, ni en otro de dicha casa, afortunadamente, no ha habido enfermo ni muerto alguno, porque su dueño no ha querido que se alquilasen durante el cólera que ha afligido á esta capital. Darán razon en el establecimiento de baños de la Palma, calle de San Pablo, casa núm. 11. 12

EN LA CALLE DE TALLERS, NÚM. 32, SE alquila una tienda arreglada de armarios y gas, á propósito para vender hilos ó ropas. En el piso primero darán razon. 3

SE DESEA ENCONTRAR UNA CASA DE señores solos para una criada de 26 á 27 años en clase de cocinera y demas quehaceres; tiene personas que abonarán su conducta. Darán razon en la calle del Conde del Asalto, número 5, tienda. 14

EN UNA DE LAS PRINCIPALES CALLES DE ESTA ciudad hay un segundo piso muy espacioso para alquilar, con vistas á jardines, bajos y agua de pie. D. Narciso Vila, carpintero, que vive en la calle de Mercaders, núm. 35, darán razon.

ERRATA.

En el Diario de ayer, pág. 7557, lín. 51, donde dice «autoridad» léase «vanidad».

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á los 28 dias del mes de octubre del año 1854.

	60 dias vista. DINERO.	PAPEL.	8 dias vista. DINERO.	PAPEL.	OBSERVACIONES
Londres	ds. cs.	51 ds. 35 cs			Por un p. fuerte
Paris				5 fs. 28 cs.	
Marsella				5 fs. 29 cs	

	8 dias vista. Dinero.	Papel.		8 dias vista. Dinero.	Papel.	
Madrid	3|4	6|8 daño	Alicante	par		1|0 daño
Cadiz	3|4	6|0 id.	Valencia	par		0|0 id.
Sevilla	3|4	6|0 id.	Zaragoza	5|8		0|0 id.
Málaga	1|8	5|0 id.	Coruña			0|0 id.
Granada	1	0|0 id.	Valladolid	1|8		0|0 id.
Bilbao			Tarragona	par		
Santander	1|8	0|0 id.	Reus	par		
Murcia			Palma			

EFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador del 3 p. c.	de 34	á 34	1|16 p. c.	valor sobre el nominal
Títulos del 3 p. c. diferido	de 18	á 18	1|4 id.	id.
Billetes de calderilla series B. y C.	de 96	á 96	1|4 id.	id.

ACCIONES.

	Capital.	Desembolsado				Observaciones	
Banco de Barcelona	4,000 rs.	25 p. c.	de 60	a 60	1|4	p. c. v. s el n.	
Barcelonesa de Seguros marítimos	20,000 rs.	6 p. c.	de 43	3|4 á 44		p. c. v. s el in	
Comp.ª cat.ª general de Seguros	5,000 rs.	6 p. c.	de 20	1|4 á 20	1|2	id.	id.
Ibérica	2,000 rs.	6 p. c.	de 12	1|2 á 12	5|8	id.	id.
Camino de hierro de Mataró	2,000 rs.	Todo.	de 114	á 114	1|2	id.	id.
Id. del Norte seccion de Granollers	2,000 rs.	Todo.	de 91	1|2 á 92		id.	id.
Id. del Centro, sec. de Martorell	2,000 rs.	40 p. c.	de 41	7|8 á 42	1|8	id.	id.
España Industrial	2,000 rs.	Todo.	de 105	á 105	1|2	id.	id.
Fabril Algodonera	2,000 rs.	Todo.	de 116	á		id.	id.
Ausiliar de la Industria	2,000 rs.	35 p. c.	de 47	1|2 á 48		id.	id.

BARCELONA 28 DE OCTUBRE.

El movimiento de nuestro mercado continúa sosteniendo su curso regular, y mereciendo

alguna importancia las operaciones que se realizan, sin que por ello puedan conceptuarse animadas. Los granos, harinas y frutos coloniales parecen ser los mas favorecidos en este momento, no siéndolo menos los vinos, pues es tal la demanda de este caldo para el estranro que no hay cosechero que se preste á vender, confiando en que de un dia á otro van á conseguir mas estima todavia. Muchas ventajas va á reportar el pais de esta esportacion, por cuanto al paso que procurará buena masa de metálico para acti ar el tráfico interior, asegurará á nuestros productos nuevos mercados y un bien muy grande á la agricultura. Los precios, en general, se han sostenido firmemente y hasta hán propendido á la alza en ciertos artículos. Las existencias en los frutos citados, son bastante cortas, y muchas las de cueros, sin esperanzas de próximos arribos.

Azúcares.—Han seguido bastante animados durante la semana. No podemos consignar se hayan hecho transacciones notables en razon de que estaban vendidos á la vela todos los cargamentos que últimamente han llegado, así como lo está ya alguno de los que se esperan. Todas las existencias que tenemos se hallan en segundas manos. Este dulce, no solo goza favor en nuestra plaza, sino que tambien lo obtiene en las principales del estrangero y muy principalmente en la de Lóndres, donde á las últimas fechas se practicaban ventas de la mayor consideracion á buenos precios.

Algodones.—Poco interés ofrece su movimiento. Las operaciones se hallan limitadas á pequeñas partidas destinadas á satisfacer las necesidades mas perentorias del consumo interior, y de ahí la cierta flojedad que dias hace se observa en los precios. Los de Nueva-Orleans tienen establecidos los de 17 á 16 3|4 y de 16 1|4 á 16 los de Charleston. Las existencias son bastante buenas. Lo mismo que en esta sucede con poca diferencia en los mercados de Havre y de Liverpool, pues el 21 estaban encalmados, rigiendo precios flojos.

Los avisos que tenemos del Sud de la Union son poco favorables á la cosecha. Las tempestades equinocciales, en efecto, han sido tan violentas este año, y segun las cartas que hemos visto, el mal tiempo parece que se estendió á la mayor parte de los distritos donde se cultiva el algodon. Fuertes lluvias, acompañadas de torbellinos de viento, cayeron del 17 al 22 del mes pasado en Georgia y en Texas causando mucho daño, el cual no puede todavía bien apreciarse y podrá ser mayor ó menor segun el tiempo que habrá venido despues de tan desusados huracanes y la época mas ó menos prematura de los yelos. Sin embargo, lo que hasta aquí sabemos, nos pone en el caso de poder participar que es tiempo ya de que se abandonen esas valoraciones estravagantes sobre el rendimiento probable de la produccion próxima.

Cueros.—Parece han sido vendidos en estos últimos dias los pocos que habia existentes á los límites de 37 3|4 á 38 libras catalanas el quintal, siendo casi nula la existencia que nos queda de este artículo, del cual no se tiene noticia deban por ahora llegar nuevas facturas.

Cafés.—Algo animados por razon de estar en su época de mayor consumo. Una partida de Puerto-Rico en barriles y bocoyes que estaba en depósito, se nos ha dicho habia sido vendida de 10 3|4 á 11 duros el quintal. La existencia es bastante regular.—En Lóndres se sostienen firmes. En Puerto Cabello faltaba este artículo por completo el 25 de setiembre último.

Cacaos.—Sin operaciones notables, y aun las que se efectúan son al consumo, pagándose los de Caracas, segun clase, de 9 á 9 3|4 sueldos la libra. La existencia es regular. Parece que el consumo de este precioso fruto ha disminuido en esta plaza de algunos años á esta parte.

Harinas.—Se ha notado animacion constante, habiéndose vendido un cargamento con marca *Rio-seco*, entre el cual habia una partida en sacos ya usados al precio de 22 1|2 pesetas por quintal, y la en sacos finos á 22 3|4. Las demas partidas que han llegado se han pasado al almacen. Las de segunda son muy solicitadas, pero no tenemos existencias de ellas. Las de igual clase llegadas de Zaragoza por tierra han logrado 19 1|2. En este punto hay alguna provision, pero no llegan por escasez de agua en el rio Ebro y las pocas que lo verifican por tierra tocan muchas dificultades en el transporte, merced á los cordones sanitarios establecidos en los pueblos de Aragon.

Trigos.—Muy animados y en su consecuencia de alza. Los candeales se han pagado de 19 1/2 á 20 pesetas cuartera, y las xexas de 18 3/4 á 18 7/8. Las existencias se encuentran reducidas á la última espresion, pues se venden hoy los granos á medida que llegan y entran al mercado. Las principales compras se hacen por los especuladores. El consumo está regularmente provisto.

El comercio de Paris, que nunca habia visto la plaza tan desprovista de harinas como lo está en este momento, el de Nantes y de Burdeos han dado últimamente órdenes de com-

prar en España, de donde han recibido ya algunos millares de sacos, que se venden segun se presentan en el mercado de 86 á 88 frs el saco de 13 3/4 arroba segun clase. España, dicen, es el único punto que puede surtir por ahora l s mercados franceses, pues hace un mes los precios se han elevado por demás en Inglaterrra, impidiéndoles acudir allí.—El *Moniteur* publicó la semana anterior un decreto que autoriza la libre importacion de cereales hasta el 31 de julio de 1855. Es una medida de precaucion y de seguridad que ha querido dar aquel gobierno á los que especulaban en los mercados estrangeros.—La Argelia ofrece este año recursos considerables, pero como esta colonia está regida por diferente ley que la metrópoli, esporta sus productos á todas partes, y especialmente á Italia, por lo que no pueden esperar nuestros vecinos recibir tanto grano como se suponia.—En Inglaterra carecen de arribos, y el comercio inglés, como el francés, hace tiempo que ha cesado sus compras en el estrangero. En el tercer trimestre de este año han recibido en Lóndres 800.000 hectólitros de trigo menos que en el correspondiente período del anterior.—Alguna baja se ha notado en ciertos mercados belgas. En Amberes, al contrario, estaban muy sostenidos los precios, asi como en Colonia y Stettin.—En Trieste eran poco activas las operaciones; el candeal se sostenia, sobre todo las clases superiores que eran escasas.

Vinos.—A pesar de las órdenes para compras que hay en la plaza, no se efectuan operaciones en mayor escala no tanto por la cortedad de la produccion de este año como por la incertidumbre que presenta este negocio en los mercados de Ultramar, lo que es muy natural si consideramos las noticias que constantemente se reciben de los principales puertos de América, en los que si bien no se nota tendencias en baja, los precios que rigen, no compensan á lo fabulosos que sostienen los nuestros. Para el Brasil las marcas acreditadas se pagarian hoy hasta 70 duros pipa portuguesa, pero los tenedores no solo se niegan á vender, sino que ni aun se prestan á dar precios. En Villanueva se paga el vino conforme sale del lagar á 8 duros carga, segun se nos ha informado.—En Sevilla estaba el aguardiente 35 grados el sábado último á 3,900 rs.

En Francia se conoce de cada dia mas la buena calidad de los vinos de este año, pero la corta cantidad recogida no podrá satisfacer las necesidades del consumo. Muchos propietarios venderán arrastrados por la elevacion de los precios, consumiendo cidra ú otro licor parecido. En Bercy habian llegado el 21 del actual grandes partidas, pero los altos precios limitaron las operaciones, sin que aun hubiese la mas mínima tendencia de baja. —J. S.

Estracto del Lloyd del 23 de octubre.

A Génova.—Dia 18 de octubre. Constante, c. Mortolo, de Lóndres.
De Génova.—Dia 16 de octubre. Amor Paterno, c. Campodónico, para Queenstown.
A S. Juan de Puerto-Rico.—Dia 5 de octubre. Renovation, c. Roehester, de Barcelona.
De Lóndres.—Dia 21 de octubre.—Florencia, c. Aldamis, para Bilbao.

ABERTURAS DE REGISTRO

PARA CADIZ Y ESCALAS.

Saldrá de este puerto el 1.° de noviembre, á las las nueve de la mañana, el vapor español Mercurio; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, núm. 46, piso principal. m

PARA LA HABANA.

Saldrá de este puerto á mediados de noviembre la velera y sólida fragata española Teresita, al mando del capitan D. Juan Cardona; admitiendo carga á fletes y pasageros de proa. Se despacha en la calle de la Ciudad, núm. 7, piso principal. a

PARA CADIZ.

Saldrá de este puerto el dia 10 de noviembre precisamente, la polacra-goleta Jóven Mercedita, su capitan D. Bernardo Corbetto: admite algun cargo y se despacha por D. Buenaventura Solá y Amat, frente de la Aduana. a

PARA NUEVA ORLEANS EN DERECHURA.

Saldrá á mediados de noviembre el bergantin Destino, su capitan D. Antonio Zulueta; admite carga á flete y pasajeros, y lo despachan los señores Compte y compañía. m

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá á primeros del próximo noviembre la polacra española Union, para cuyos puntos admite carga á fletes y pasajeros. Se despacha en la calle de Rosich, núm. 2, cuarto principal.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá á primeros del próximo noviembre, la polacra española Elegancia, su capitan D. Pedro Maristany; para cuyos puntos admitirá alguna española Villa de Tossa, forrada nuevamente en cobre; admite un resto de carga á flete y pasajeros, á quienes su capitan D. Domingo Brugueras ofrece el escelente trato que tiene acreditado. Se despacha en la calle de Mercaders, n.° 32, cuarto principal. 2

PARA VALPARAISO Y CALLAO DE LIMA.

Se despachará el muy acreditado y velero bergantin Canpolican, su capitan D. Pedro Millet y Sust. Los pasageros y cargadores podrán acudir con anticipacion al despacho de su consignatario D. J. M. Serra. Se avisará debidamente el dia de la salida de dicho buque. 12

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá á últimos del presente octubre la corbeta polacra española S. José, admitiendo palmeo á fletes y pasajeros. Se despacha en la calle de la Plata, núm. 4, piso 1.° 0

PARA LA HABANA.

Saldrá á mediados del próximo noviembre, la velera fragata Curra, su capitan don Juan Doset; admite carga á flete y pasajeros, á gantin Almirante, su capitan D. Marcos Fiol; admite carga á fletes y pasageros. Lo despacha D. Buenaventura Sola y Amat, frente la Aduana. 1

PARA LA HABANA.

Saldrá á primeros del próximo noviembre la fragata española Buenaventura, su capitan Don Gerónimo Millet; para donde admite carga á flete y pasajeros, para los que tiene grandes cámaras y esmerado trato. Se despacha en la calle de la Merced, núm. 12. a

PARA BUENOS-AIRES.

Saldrá el 29 del corriente el bergantin español Colon, su capitan D. Pedro Mas. Admite solo pasajeros, á quienes ofrece el esmerado trato que tiene acreditado. Se despacha por los señores Baradat é hijos, calle de Cristina, núm. 2.

FRAGATA ESPAÑOLA PERU. — ESTE acreditado buque, forrado y claveteado en cobre, de unas 400 toneladas de porte, se fletará en parte ó por completo para cualquier puerto de América y con preferencia para el Brasil, Rio de la Plata ó Pacífico. Informará D. José Maria Serra. 0

PARA TRINIDAD DE CUBA Y CIENFUEGOS.

Saldrá á principios del entrante noviembre, la polacra española San José, capitan don José María Pujals; admite palmeo á fletes y pasajeros. Se despacha en la calle de la Plata, n.° 4, piso 1.° 6

PARA LA HABANA.

Saldrá directamente de este puerto la fragata Josefa, su capitan D. José Jaures; admite una parte de carga á flete y pasajeros, quienes hallarán toda clase de comodidades en sus dos espaciosas cámaras. La despachan los señores viuda é hijos de Maresch y Ros, calle de Mercaders, número 36. a

PARA LA HABANA.

Saldrá directamente de este puerto á últimos del corriente, la fragata Floridablanca; admite una parte de carga á flete y pasajeros, quienes recibirán el trato acostumbrado. La despachan la Sra. Viuda é hijos de Maresch y Ros, calle de Mercaders, núm. 36. m

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Alicante en 6 dias, pailebot Dolores, de 87 t., c. D. Juan Bautista Espla, con 1058 fanegas trigo para Génova.

De Sevilla en 7 dias, místico Nuevo Cármen, de 75 t., p. José Rosell, con 2000 fs. trigo á los señores Font y Riudor, 75 sacos sémola á D. Mauricio Montaña y 19 barriles aceitunas al patron.

Idem francesa.

De Cette en 24 horas, vapor La Granuze, de 79 t., c. Allies, con 150 pipas vacías y un pasajero, consignado á D. Teodoro Raynal.=Ha dádo declaracion por Sanidad á las 2 de la tarde, y queda en cuarentena.

Además 28 buques de la costa de este Principado, con 129 pipas vino y 12 balas tapones, trasbordo, 8 cascos sardina á D. Juan Serra y Totosaus, 38 cargas duelas y 50 de aros de madera á D. José Sayas, 250 qq. madera á D. José Bohigas, 35 de gualda á D. Ramon Cabruja, 60 cargas obra de barro á D. Buenaventura Presa, 20 id. á D. Salvador Gili, 300 qq. carbon de piedra y 70 docenas tablas á D. Gaspar Dotras, 30 pipas vino á D. Francisco Bartrina, leña, carbon y otros efectos.

VIENTOS.

A las doce de la noche.	O. calmaso.
Al amanecer.	N. O. flojo.
Al las doce del dia.	S. id

VIGIA MARITIMO.

BUQUES A LA VISTA A LAS CUATRO DE LA TARDE.

Con el viento al SNE. frescachon, marejada del mismo, cielo y horizontes aclajados, navegan: Al E. de las aguas de Arenys á las de San Pol, dos bergantines, ciñen de diferente vuelta, con los principales sobre el segundo rizo á las gavias, y un bergantin goleta, en popa para el O., con solo el aparejo de proa, todos de presencia estrangera. Al SE. una polacra goleta, parece española, á doce millas, gobierna como el anterior. Al S. una corbeta y dos goletas, ciñen de la vuelta de tierra, pareciendo las que ayer demoraban al SO. con rumbo al puerto, de nueve á quince. Al SO. un bergantin y una polacra-goleta, granjean al E. ciñendo de la vuelta del S. presencia española. Buques de vela latina, trece faluchos en distintas direcciones, gobiernan por diferentes rumbos.

De seis á siete y media de la mañana, han salido del puerto, españoles: la polacra Mariana, un bergantin goleta, provincia de Barcelona, dos polacras goletas; y estrangeros, una polacra toscana y un dogar danés; todos para el O., escepto el toscano que dirigiéndose al rumbo opuesto, ha vuelto de arribada, fondeando á las tres de la tarde, y los restantes se han perdido de vista á última hora siguiendo en popa, practicándolo á esta misma el vapor mercante español de hélice Mahonés, para el SE., habiendo conseguido al medio dia dejar caer el ancla en él á las dos un vapor mercante francés á hélice, y de esta á las tres, una polacra sin bandera, que parece estrangera, y una goleta española, todos recalados del E.

Correo de Madrid del 25 de octubre de 1854.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

REAL DECRETO.

Teniendo en consideracion lo que me ha espuesto el Presidente de mi Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se concede al Ministerio de la Gobernacion un crédito estraordinario de 41,280 reales vn. para cubrir los gastos del personal y material de la Inspeccion de la Milicia nacional en los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente año.

Art. 2.° El Gobierno presentará á las Córtes en la próxima legislatura el correspondiente proyecto de ley para la aprobacion de este crédito, conforme á lo dispuesto en el art. 27 de la ley de Contabilidad.

Dado en el Pardo á once de octubre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.=Está rubricado de la Real mano.=El Presidente del Consejo de Ministros, Baldomero Espartero.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas.

Ilmo. Sr.: Una de las necesidades de la época, justamente reclamada por la opinion pública, es la construccion de líneas de ferro-carriles que nos pongan en comunicacion con los estados vecinos, y liguen entre sí y con el mar los centros principales de la poblacion de la Península. El Gobierno se ocupa en consecuencia en escogitar los medios de llevar á cabo hasta donde alcance mejora tan trascendental; y ha debido pensar en proporcionar alimento á estas arterias de la circulacion del pais á fin, no solo de aumentar sus rendimientos probables, si que tambien de estender la esfera de su utilidad. Uno de los medios mas eficaces para conseguir este fin es sin disputa la construccion de caminos y carreteras vecinales y provinciales, que cual afluentes de las vias férreas den salida fácil á las producciones del interior de nuestras provincias, y lleven á los puntos mas recónditos de las mismas el capital y la poblacion que aguardan para convertirse en centros de abundante produccion. Convencida la Reina (Q. D. G.) de esta verdad, S. M. se ha servido disponer que por esa Direccion, y oyendo á la Junta consultiva del ramo, se proponga para presentar á las Córtes un proyecto de ley de caminos vecinales y provinciales, á cuyo fin deberán tenerse presentes cuantos antecedentes existan en este Ministerio.

De Real órden lo digo á V. I. para su inteligencia y fines consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 22 de octubre de 1854.=Luxán.=Sr. Director general de Obras públicas.

Minas.

Visto el espediente promovido por los representantes de la sociedad titulada «Riqueza Positiva», solicitando autorizacion para abrir una galería general de desagüe, destinada al servicio de las pertenencias enclavadas en el Barranco Jaroso de Sierra Almagrera, término de Cuevas, en esa provincia:

Visto el proyecto, el presupuesto, la memoria y los planos formados por el Ingeniero D. Lúcas Aldana, y que en vista de estos documentos se desistió de la oposicion que promovieron algunas compañías mineras, en términos que el proyecto obtuvo la anuencia general de las sociedades interesadas en el desagüe:

Visto los pareceres conformes del Inspector del distrito, del Consejo provincial y el Gobernador de Almería, apoyando la idea y encareciendo las ventajas que con su ejecucion ha de reportar la industria:

Visto el art. 18 de la ley vigente, y los del reglamento que tratan de esta clase de concesiones; y resultando que se han cumplido en el espediente todos los requisitos y trámites que prescriben las citadas disposiciones para que se otorgue la autorizacion solicitada:

Considerando que por falta de un desagüe adecuado se encuentran sin esplotarse, en la localidad, varios criaderos que se han reconocido productivos, y que el medio de dar salida natural á las aguas por el socabon se estima preferible al de emplear para el efecto las poderosas máquinas que exigiria la profundidad y el caudal de aguas allí depositado;

Oido el dictámen de la Junta superior facultativa de Minas, la Reina (Q. D. G.) se ha servido conceder á la empresa titulada «Riqueza positiva» la autorizacion que solicita con el fin de abrir una galería general de desagüe para el servicio de las pertenencias enclavas en el Barranco Jaroso, con arreglo al adjunto plano y memoria.

Y atendiendo á la importancia y objeto de un proyecto tan beneficioso á la minería de aquella Sierra, y muy especialmente á las pertenencias del Jaroso, S. M. se ha dignado disponer que se recomiende á V. S., como de su Real órden lo ejecuto, encargándole dispense al proyecto una proteccion especial, removiendo los obstáculos que puedan contrariar su realizacion. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de octubre de 1854.—Luxán.—Sr. Gobernador de la provincia de Almería.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Subsecretaría.—Negociado 2.°

La Reina (Q. D. G.) ha visto con el mayor disgusto que algunas personas mal avenidas con la

situacion actual, tomando por pretesto el precio escesivo que suponen en los cereales y vinos, han inducido á varios vecinos de diferentes pueblos á oponerse á su estraccion y á promover desórdenes que por lo pronto han lastimado el sagrado derecho de propiedad. Teniendo S. M. en consideracion que el precio de estos artículos es actualmente menor del que tuvieron en el año último; que no existe en el dia ningun motivo para temer una escasez que comprometa los medios ordinarios de subsistencia pública, y por consiguiente que estas alarmas infundadas son medios subversivos puestos en juego con fines siniestros, ha tenido á bien mandar que cuide V. S. particularmente de prevenir semejantes desórdenes en esa provincia, y en el caso de que llegasen á tener lugar haga V. S. uso enérgicamente de las facultades que le conceden las leyes para establecer el órden sin pérdida de tiempo, entregando á los culpables á los Tribunales de justicia.

De Real órden lo comunico á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de octubre de 1854.=Santa Cruz.=Sr. Gobernador de la provincia de.....

MINISTERIO DE ESTADO.

La Reina (Q. D. G.) se ha servido conceder el *Regium exequatur*, con fecha 21 del actual, á D. Juan Bautista Tascher de la Pagerie, nombrado Cónsul de Francia en Puerto-Rico; á Don Gustavo Fernando Bahr, nombrado Cónsul de Suecia y de Noruega en el mismo punto; á Don Juan Crespo de la Serna, nombrado Vicecónsul de Méjico en Matanzas; á D. Lorenzo Abad y Martinez, nombrado Cónsul de Buenos Aires en esta córte, y á D. José María de Alava, nombrado Cónsul de Chile en Sevilla.

Direccion general de Ultramar.

El Gobernador Capitan general de Puerto-Rico, en 30 de setiembre último, participa que la tranquilidad pública sigue sin alteracion en el territorio de su mando, siendo igualmente satisfactorio el estado sanitario del pais.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO
DE LA PROVINCIA DE MADRID.

D. Luis Sagasti, Gobernador civil de la provincia de Madrid.

Hago saber que á causa de las repetidísimas quejas que diferentes vecinos de los barrios de Chamberí y las afueras de esta córte han elevado á mi autoridad por albergarse en ellos multitud de personas de malísimos antecedentes, y cuya procedencia y modo de vivir no son conocidos, mediante á no hallarse empadronadas unas, y á no haber presentado otras los documentos que las instrucciones requieren, á las Autoridades locales de dichas demarcaciones: Considerando que el tolerar por mas tiempo abusos de este género seria de funestos resultados para la moral y la justicia, sin cuyas bases no pueden existir ni la libertad ni el órden público, tan valerosa y decididamente sostenidos por la Milicia nacional, y por la inmensa mayoría de la poblacion de Madrid; y teniendo presente que si no se adoptasen todas las medidas que las leyes vigentes me conceden, pudieran verse impunemente atacadas por malévolos y criminales la propiedad y hasta la vida de los ciudadanos honrados, he determinado lo siguiente:

Artículo 1.° Toda persona que resida en las afueras de esta capital y respectivas demarcaciones, y que sin pertenecer á la Milicia nacional ó al ejército, ó sin hallarse especialmente autorizada tenga en su poder armas de cualquiera clase, las entregará en el improrogable término de 24 horas á sus respectivos Alcaldes de barrio, los cuales las conducirán á la casa del Ayuntamiento constitucional, dejándolas á cargo de la comision de armamento de la Milicia nacional, bajo el competente resguardo.

Art. 2.° Cualquiera persona, bien sea forastera ó natural de Madrid, que no se halle empadronada, ó que se la encuentre sin la cédula de vecindad residiendo en los referidos barrios, será conducida por las autoridades locales á la cárcel de Villa, y á disposicion de mi autoridad.

Art. 3.° Los dueños de posadas, paradores, casas de pobres y demas establecimientos que haya en dichos barrios, no admitirán á pernoctar ni en unas ni en otros á ninguna persona que no lleve consigo los documentos que exigen las instrucciones vigentes.

Art. 4.° Los contraventores á estas disposiciones serán sometidos al tribunal competente para que los juzgue con todo el rigor de la ley.

Art. 5.° Los Alcaldes de barrio, Celadores de vigilancia y todos los demas dependientes de mi autoridad, me son responsables del exacto cumplimiento de cuanto dejo dispuesto.

Madrid 24 de octubre de 1854.—Luis Sagasti. (Gaceta núm. 662.)

PARTE NO OFICIAL.
BOLSA DE MADRID DEL 25 DE OCTUBRE DE 1854.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE MADRID.

Fondos públicos al contado.—Títulos del 3 por 100 cons á 33, 70 c. p.—Id. pequeños, á
Inscripciones de id. id. á p.—Títulos del 3 p. c. diferido á 17, 80 d.
Inscripciones de id. á—Material del Tesoro preferente con interés á p.—Id. no preferente con interés á d. —Id. sin interés á d.—Partícipes legos convertibles á p. c. d. Id.

del 4 y 5 p. c. á d.=Amortizable de primera á 9, 50 d.—Idem de segunda 5, 50 p.
Acciones de carreteras 6 p. c. anual. Emision de 1 de abril de 1843 de á 1000 rs. Cabrillas á Id. 1 de julio de 1843 de á 1000 rs. Coruña á Id. 1 de abril de 1850. Fomento de 4000 rs. á d.—Id. de á 2000 á 69 d. Id. 1 de junio de 1851 de á 2000 á 66 p.—Id. 31 de agosto de 1852 de á 2000 rs. á p.
Acciones del Banco de San Fernando á 98 d.
Ferro-carriles.—De Aranjuez á Almansa, á
Sociedades.—Canal de Castilla, de 4000 rs., desembolso todo, á d.—Seguros generales, de á 10,000 rs. 10 p. c. á ps. p.—Gas de Madrid, de á 1000 rs., todo, á p.—Canalizacion del Ebro de á 2000. p.
Cambios.—Lóndres á 90 d. 59,90 d. 1 p. f.—Paris á 8 d. 5 f. 26 c. p. p. 1 p. f.—Alicante par d. —Almería par .—Badajoz 3/4 p. d.—Barcelona 5/8 b.—Bilbao 3/4 p. b.-Búrgos par d.-Cáceres 3/4 p. d.—Cádiz 3/8 d. b.-Córdoba 1/2 d.-Coruña 1/2 p. b.-Granada 1/4 d. d.-Jaen 1/2 d.—Málaga 1 b.—Murcia par d. d.—Oviedo par d.—Palencia 1/2 d. b.—Santander 3/8 p. b.=Santiago par d. —Sevilla 3/8 d. b.—Valencia 1/4 b.—Valladolid 1/2 b.—Zaragoza par p. d.

Ha sido nombrado primer subdirector de lo contencioso el Sr. D. Gabriel Ferrer. El señor Quiñones, que ocupaba este puesto, pasa al de fiscal de la deuda pública.

—De el «Siglo XIX» de hoy tomamos las siguientes interesantes noticias:

»Es cierto que el señor general Dulce ha renunciado su empleo de teniente general, y la gran cauz de Cárlos III que le fué concedida por su comportamiento en julio. Por mas que las razones en que el general Dulce funda este paso sean altamente honoríficas para su carácter, no le aprobamos, y es de esperar que el gobierno sea de nuestra opinion, que es la de todos los que conocen y estiman á aquel entendido y pundonoroso jefe.

»Es cierto que el general Lemery ha renunciado el mando militar de Cataluña, no por causas políticas sino por motivos que se refieren al estado de los medios de defensa y gobierno del antiguo principado.

»Dias pasados publicaron algunos periódicos la noticia de que el señor general Narvaez habia estado para ser detenido, por órden del gobernador de Guipúzcoa, en Irun á su paso para las aguas de Vichy. Tenemos entendido que el gobierno ha desaprobado la conducta de su delegado.

»El proyecto de ley sobre ferro-carriles que el ilustrado y celoso Sr. Luxán piensa presentar á las Córtes, suprime las subastas públicas, y dispone que cada espediente, despues de bien examinado por el ministerio, pase al Congreso para ser objeto de una ley especial. Este es el método francés, que aprobamos en todas sus partes.

»No es exacto lo que algunos periódicos han dicho estos dias acerca de la reserva del ejército que segun ellos se está formando. Lo que no admite duda es que el gobierno se ocupa con asiduidad de los trabajos preparatorios para presentar á las Córtes su pensamiento sobre la fuerza que juzga necesaria para la defensa y seguridad del pais, y como es natural compondrá una parte muy principal la reserva cuyas ventajas son indisputables.

»Sabemos que la Junta consultiva de Guerra, que preside el señor marqués del Duero, y que se compone de generales esperimentados y entendidos, trabaja tambien en este sentido, por órden del señor ministro de la Guerra, y que en breve dará su dictámen sobre el modo de nutrir desde luego los cuadros de la reserva actual, indicando á la vez su pensamiento de la que considera debe establecerse definitivamente, que segun nos han asegurado estará basada en la ley de Milicia activa hecha en Córtes el año 1821; haciendo en ella las reformas que la esperiencia enseña, y estableciendo grandes economías como punto principal de su organizacion »

—Estamos autorizados por lord Howden, ministro plenipotenciario de S. M. británica en esta corte, para desmentir la noticia dada ayer por un diario de Madrid, de haberse pasado recientemente notas diplomáticas al gobierno español los de Inglaterra y Francia, acerca de las eventualidades políticas que pudieran ocurrir en España en la parte que á la Gran Bretaña se refiere. Sin estar autorizados para ello, creemos poder desmentir tambien esta noticia en la parte á la Francia referente.

—Concedida al señor Breton de los Herreros la jubilacion que habia solicitado, parece que el señor ministro de Gracia y Justicia ha vacilado entre el señor Hartzembusch y el señor Duran para la provision del cargo de director de la Biblioteca nacional, habiéndose al fin decidido por el segundo, que es mas antiguo en la carrera.

—Atravesamos una época bien triste por cierto. Hace muchos años que en Madrid no presenciábamos tanto crímen como ahora se comete á la luz del dia, en los sitios mas públicos, dando pruebas de un espíritu de ferocidad que nos deshonra.

Los periódicos ocupan diariamente sus columnas con la narracion de atentados san-

grientos, fruto de ruines venganzas ó de injustificadas causas. Hoy tenemos que añadir nosotros á esa espantosa suma dos asesinatos cometidos en la tarde del domingo en la Plaza Mayor, casualmente cuando la concurrencia era mas numerosa. El por qué lo ignoramos. Nos repugnan tanto las noticias de esta especie, que apenas llegan en globo á nuestros oidos, evitamos oir los detalles de estas cruentas escenas en que las malas pasiones ejercen su horrible influjo.

Sin detalles, podemos nosotros añadir á los escesos que anteceden, tomados de otro periódico, los que en la misma tarde tuvieron lugar en un *tabernáculo* de la calle del Príncipe, donde hubo garrotazos, tiros, segun nos han referido, y otras zarandajas de este género.

—Hoy miércoles á las diez de la mañana se celebrará el juicio acerca de la hoja de Don Sisto Cámara, que ha renunciado á la propia defensa, encargándose de ella D. José Ordax Avecilla. Tendrá lugar el acto en el salon de Columnas del Ayuntamiento.

—El jurado ha absuelto tambien por unanimidad al periódico las «Barricadas», denunciado por haber publicado en sus columnas un trozo del folleto publicado por D. Fernando Garrido, con el título de «Espartero y la Revolucion.» El Sr. Castelar, defensor del periódico, ha obtenido por su nuevo triunfo una brillante ovacion.

—Segun cartas que hemos visto de la Coruña, el cólera está haciendo en aquel pueblo horribles estragos. Desde el 20, hasta la una de la tarde del 21, hora en que sale el correo, fueron acometidas 160 personas, de las cuales murieron 126 Habida proporcion al número de almas que cuenta la ciudad, y que en el dia no pasará de 12,000 teniendo presente la gente que ha emigrado, en ninguna parte, si se esceptúa Alicante, ha sido tan grande la mortandad como en la Coruña.

No parece sino que de dos años acá pesa una fatalidad sobre la desgraciada Galicia, diezmada por el tifus, por el hambre, y ahora por la peste.

—En el canal de Castilla se han sublevado 150 presidarios con ánimo de fugarse. Cuatro soldados y un cabo del regimiento de Baza les hicieron frente, consiguiendo contener la sublevacion, matando cuatro de los cuatro disparos que hicieron los soldados. Solo han conseguido fugarse en la confusion 20 individuos, que serán aprehendidos por la Guardia civil y la Milicia que al efecto han marchado en su busca. Alguna recompensa merecen el cabo y soldados que con tanto peligro han llenado su deber.

—Las noticias de Murcia siguen siendo muy desconsoladoras. Desde el 12, en que la invadió el cólera, la epidemia sigue en progresion ascendente. El dia 20 de 65 atacados solo se salvaron 11, á pesar de la prevision con que todo estaba preparado y lo bien servidos que están los hospitales, dotados de verdaderos apóstoles.

—Dice la *Europa*:

«El mayor general inglés Bristow ha llegado á Bayona; protesta contra su espulsion del territorio español. El hecho es exacto, y en nuestro poder obra la mencionada protesta que no hemos publicado por temor de vernos espuestos á una persecucion tan injusta como la que estamos sufriendo por el artículo del 29 de agosto último. (*Epoca.*)

Háblase de un cambio en el personal de los altos empleados de Hacienda, pero á nuestro modo de ver sin fundamento. Segun hemos oido, el actual subsecretario don Pedro Salaverria debe pasar á la Direccion de contabilidad, reemplazándole en su puesto el señor Trúpita, sub-director de Aduana.. En virtud de esta modificacion pasaria el señor Cárdenas á la presidencia de la Junta de clases pasivas. Tambien se ha hablado de la salida del señor Lascoiti de la Direccion de estancadas, entrando á sustituirle el señor Cerdan, cuyo puesto ocuparia el señor Col.

Mas ciertos que las anteriores noticias son la traslacion del señor Alvarez de Quiñones á la fiscalía de la deuda y el nombramiento del señor D. Gabriel Ferrer, antiguo asesor de Hacienda, para la subdireccion de lo contencioso que el primero desempeñaba.

—El señor gobernador civil acaba de prestar un nuevo é importante servicio, por el cual deben estarle reconocidos todos los amantes del órden y la tranquilidad. Acompañado de los seis alcaldes de las afueras, con su jefe el señor Aguirre, de los celadores de policía, cien miticianos nacionales tambien de las afueras, doscientos guardias urbanos y veinte y cinco caballos, practicó un escrupuloso reconocimiento en varios puntos de las cercanías de Madrid, cuyo resultado fué la captura de cincuenta y ocho sugetos, muchos de los cuales son criminales de oficio. La mayor parte estaba armada y no tiene domicilio fijo.

Creemos por tanto que las prisiones de anteanoche no tienen relacion ninguna con la política.

—Conociendo la vehemencia del Sr. Allende Salazar, no atribuimos la importancia que otros periódicos á la alocucion que dirigió á los electores de Vizcaya en 19 del corriente, cuya copia insertamos en nuestro número del sábado. Desde luego temimos que diera lugar á ciertos juicios é inducciones contra los sentimientos y los antecedentes honrosos de su autor, cuyo respeto á la soberanía nacional es tan notorio y tiene probado de mil modos. En esta persuasion no quisimos abrir una polémica, estéril en sus resultados, y que pudiera ceder en daño de un hombre que tiene prestados servicios muy distinguidos en favor de la causa liberal.

Otro motivo nos asistió para esta reserva, cual fué que el manifiesto del Sr. Salazar era un acto privado suyo, en que no habian tenido parte alguna sus colegas de ministerio, ni aun la que resulta de haber consultado con ellos y consentido la publicacion. Segun parece, á los demas ministros cogió tan de improviso el manifiesto como á nosotros mismos.

Hechas estas manifestaciones, no debemos añadir nuevos comentarios á los que ya se han hecho, sino esperar á que en el momento oportuno esplique el Sr. Allende Salazar el valor y la significacion de ciertas frases que han causado una general sorpresa, mas por las palabras que emplea que por su sentido genuino que se penetra despues de bien meditadas.

(*Clamor.*)

Madrid 25 de octubre.

Desde ayer se habla de grandes variaciones en el personal del ministerio de Hacienda. Nuestras noticias son de que esto carecerá de fundamento mientras esté al frente de aquel departamento el señor Collado.

—Por el Istmo acaban de llegar á Europa y á Madrid, noticias de Manila que alcanzan al 31 de julio, última fecha posible.

Las noticias á que nos referimos aseguran que la seguridad personal se halla amenazada en muchos distritos por numerosas cuadrillas de ladrones, habiendo entrado tres veces en el pueblo de Maladon aquellos malhechores y cometido impunemente los mayores escesos á pesar de su numeroso vecindario. Tambien se dice que los piratas moros roban y talan en diferentes puntos de la costa del Sur, por cuanto los vapores que debian perseguirlos están incapacitados de navegar unos, como el «Jorge Juan»; el «Castilla» está en carena y los otros son demasiado pequeños para sacarlos del desempeño de comisiones poco importantes. Se dice, por último, en las cartas á que nos referimos, que el señor Pavía ha tratado de construir vaporcitos, para el servicio de las provincias, para cuyas máquinas ha enviado al gobierno 59,800 pesos; que se han enviado á Madrid otros 86,000 pesos para que se cambien en plata sencilla y calderilla, como medio de abastecer las necesidades públicas y para atender á las generales de la nacion, segun unos, y segun otros para comprar vapores. Los establecimientos piadosos han hecho al gobierno un empréstito de 5.680,000 rs. El 31 de julio nada se sabia naturalmente en Manila de lo que pasaba en la Península.

—El Inspector general de la M. N., señor San Miguel, empieza á procurar directamente que desaparezca el estado de guerra que ofrece Madrid por las noches con el movimiento que exige á los milicianos nacionales el tener que acudir todas ellas á la instruccion. El señor San Miguel ha inspeccionado en estos últimos dias el estado de instruccion de muchas de las compañías, y considerándola bastante para la clase de servicios que debe prestar la Milicia Nacional, ha aconsejado á sus comandantes que suspendan los ejercicios diarios. La mayor parte de las compañías han cesado de reunirse y las restantes probablemente harán lo mismo al fin de esta semana.

—Desde hace dos dias son admitidos á la mesa de SS. MM. el jefe militar de la guardia de Palacio y los capitanes de la M. N. que ayudan en este servicio á las fuerzas del ejército.

—Los periódicos gaditanos elogian la conducta humanitaria y casi heróica de S. A. R. el duque de Montpensier, que durante la invasion del cólera morbo en Sanlúcar de Barrameda, ha visitado personalmente, acompañado de su médico de cámara, á los infelices coléricos, llevándoles toda clase de ausilios y consuelos.

—Las noticias que seguimos recibiendo de la frontera francesa confirman los aprestos carlistas; pero discrepan de las anteriores en que se supone que el movimiento no empezará hasta que se concluya el licenciamiento de nuestro ejército, á no ser que ocurra aquí algun cataclismo monárquico que hacen temer las cartas que los demócratas dirigen á Francia.

—Anoche han vuelto á hacerse prisiones en los barrios estramuros de Madrid, que algunos hacen subir á 60. Todos los presos lo han sido en el concepto de vagos ó criminales; pero no se niega la libertad al que justifica su inocencia ó tener un modo de vivir conocido. Al mismo tiempo que se persigue á los criminales, el Gobernador civil de Madrid ha publi-

cado un bando para que cuantos, habitando en las afueras de la córte, posean armas para cuyo uso no estén autorizados, las entreguen inmediatamente á la comision de armamento de la Milicia Nacional.

—Dícese por un periódico estrangero, á cuya fé nos remitimos, que el gobierno imperial de Napoleon, para evitar los inconvenientes que á Francia y á España se siguen de la neutralidad é independencia del Valle de Andorra, trata de negociar su division entre ambas naciones. Por nuestra parte nada hemos oido que confirme esta noticia.

—Como se habrá visto por lo que antecede, el dia de hoy ha sido tan escaso de noticias de interés como fué el de ayer abundante. Pero todavia podemos comunicar hoy una noticia de interés indudable, y que esplica hasta cierto punto las vagas que han corrido sobre notas pasadas á nuestro gobierno, sobre las eventualidades del dia por la Francia é Inglaterra.

Parece que en uno de los dias últimos, el ministro inglés en Madrid tuvo una conferencia, entre oficial y amistosa, con el señor ministro de Fomento, en la que lord Howden manifestó haber recibido una carta de lord Clarendon donde el ministro de Relaciones esteriores de Inglaterra le reproducia el encargo de no mezclarse en los asuntos constitutivos de la España; pero sin dejar de advertir al gobierno español que la Inglaterra y la Europa se creerian amenazadas en su tranquilidad y equilibrio siempre que sufriera detrimento la autoridad Real. Lord Howden creia que el negar á la Reina el derecho de presentarse á abrir la Asamblea lastimaria su dignidad, y en esto dijo que se fundaba el paso que daba cerca del señor Luxán, á quien estra-oficialmente suplicaba que en conversacion particular manifestase al general Espartero lo que lord Clarendon le escribia.

—Aunque se fijó tarde el parte de Paris, hizo efecto en nuestra Bolsa, contribuyendo á que nuestra consolidada haya tenido apenas movimiento: ofrecida á 33-75, no se puede fijar su precio por no saber que se hayan hecho sobre ella operaciones.

La diferida ha estado algo mas firme que ayer, encontrando dinero á 17-80, y no hallando papel á este precio á última hora.

Las amortizables tambien han logrado hoy favor: pero solo ha mejorado de precio la segunda que se ha hecho á 5-50, no encontrando papel á este precio á última hora. La de primera se ha hecho en corta cantidad á 9-60; pero habiéndose presentado bastante papel buscando este precio, el dinero se ha escondido.

Las acciones de San Fernando siguen buscadas á 98.

De carreteras solo sabemos que para las de agosto ha habido plata á 60 1/4, papel 60 1/2.

Los cambios sobre Paris, sin variacion. Lóndres sigue buscado, pero á 50-85 dinero.

(C. P.)

Madrid 25 de octubre.

La especie de que el general Dulce habia enviado al gobierno la renuncia de su empleo de Teniente general y la gran Cruz de Cárlos III, ha producido bastante efecto en la opinion.

—Se hace reparar que el número de los Diputados electos funcionarios públicos, es muy considerable, lo que es de sentir, porque predispone en contra del concepto de su independencia.

—Ha sido absuelto el señor don Sisto Cámara, de la acusacion que pesaba sobre su hoja «La Verdad.»

—En Cádiz se hablaba de los azares que habian corrido el navío Soberano y la corbeta Colon en su travesía de la Habana á Vigo, pero segun parece no eran mas que cálculos agoreros que por ahora no tenian un fundamento seguro. Se quejan del mismo punto que se tiene á la Milicia sin armas aun que hacen suma falta, porque no dejan de agitarse los enemigos de las libertades públicas.

—En Córdoba y Jaen ha desaparecido el cólera y se ocupan con asiduidad de las segundas elecciones á que hay que proceder en estas dos provincias.

—En Granada se han visto sus autoridades obligadas á desmentir la presencia del cólera en aquella capital, porque tan alarmados están sus habitantes que hasta los enfermos naturales creen que son coléricos.

—En la Coruña está haciendo grandes estragos el cólera, pero no tantos como dicen algunos sobrecogidos corresponsales, pues segun estos, las plagas de Egipto son poco en comparacion.

Bolsa de hoy en Madrid.—Del 3 por 100 consolidado se publicó una operacion á 33-70. Diferido á 17-85. Amortizable de primera, 9-45. Idem de segunda, 5 y 1/2. Se animaba el cambio.

(H. L.)

Paris 25 de octubre.—(Por el telégrafo eléctrico.)—El 3 por 100 al contado á 76 fr., en baja de 5 c. El 4 1|2 p. 100 á 93 fr. 50 c. Fondos españoles: 3 p. c. esterior 37 3|4, interior 33, títulos pequeños 33 1|2.

Lóndres 23 de octubre.—Consolidados 94 5|8. Fondos españoles: 3 p. 0|0 al contado 37 3|4, diferido 18 1|8, bonos del comité 5 1|4, deuda pasiva 4 3|4.

Paris 24 de octubre.

En la *Correspondencia Havas* leemos los siguientes partes telegráficos:

«*Marsella 23 de octubre.*—Los vapores el *Titan* y el *Brandon* han salido directamente de Tolon para Sebastopol.—El *Berthollet* sale hoy para Africa á fin de embarcar allí refuerzos como lo hizo el *Sané*.—Algunas fragatas están dispuestas para hacerse á la mar y se esperan dos navíos que deben llegar de Brest.—El general Ventura regresa á las Indias.—Un buque del Estado saldrá mañana de Tolon, trasportando á los prelados franceses que se dirigen á Roma.—Un cardenal belga y cinco obispos estrangeros se han embarcado esta noche en Marsella para Roma.

«*Viena 23 de octubre.*—Habiendo llegado el general Hess, hoy debe tener lugar el gran consejo de guerra de que se ha hablado.»

—Segun las noticias de Bucharest del 16, referidas por el *Ost-Deutsche-Post*, el grueso del ejército turco que estaba en Valaquia, ha pasado el Danubio y se encuentra en marcha para la Dobrutscha. Se habia sabido en Bucharest que los rusos habian ocupado un ángulo de la Dobrutscha por la parte de Babadagh y Dunavetz. Las noticias de Galatz del 14 de octubre anuncian que todos los caminos que desde Rutschuk y Schumla conducen al muro de Trajano, están cubiertos de tropas turcas y de bagages. Una parte de las provisiones se ha enviado por mar á Kustendje, donde se establecen grandes almacenes para el ejército turco.

—Hé aquí el testo del úkase por el que se nombra al príncipe Gortschakoff general en jefe del ejército del Sud:

«Príncipe Miguel Dmitrievitch: por un úkase comunicado al senado directivo y por una orden del dia del ejército, os hemos nombrado general en jefe de nuestro ejército del Sud y os hemos conferido todos los derechos de tal general en jefe en tiempo de guerra, en virtud del reglamento de 5 de diciembre de 1846. Hemos sometido al mismo tiempo á vuestra jurisdiccion, con los derechos de general en jefe: 1.° los gobiernos de Podolia, Kieff, Poltava, Kharkoff, Catherinoslaff con la ciudad y el territorio de Taganrock, de Kherson, la parte septentrional del gobierno de Táurida hasta el istmo de Perekop, y la provincia de Besarabia; 2.° todas las tropas disponibles en aquellos gobiernos y en esta provincia, á escepcion de las de reserva y el depósito de la caballería y de la artillería montada, acantonadas en los distritos de las colonias militares, y que deben permanecer bajo las inmediatas órdenes del inspector de caballería de reserva. Estamos seguros de que justificareis completamente la confianza que os manifestamos.

»Recibid el testimonio de nuestra inalterable estimacion.

»Firmado: *Nicolás.*»

—Leemos en un diario francés: «Un periódico suizo, el *Cronista friburgués*, contiene el artículo siguiente, que no es mas que el eco de rumores ya repetidos por algunos periódicos estrangeros, y que tenemos por inexactos:—Sabemos por conducto digno de crédito que la diplomácia no ha abandonado un proyecto concebido hace algunos años, y que tiende á arreglar de nuevo el mapa de Europa. Se ha visto igualmente en cierto lugar de París el nuevo mapa, y se dice que la victoria completa de las potencias occidentales, cuando estén bien coaligadas, ó el ajuste de una paz honrosa, traerá sobre el tapete una cuestion cuyas dificultades están ya, á lo que se añade, allanadas entre las potencias interesadas. Parece que estas no cuentan con la resistencia de los pueblos, ó que se sienten bastante fuertes para vencerla.—En el arreglo del mapa de Europa, la Francia obtendria la Saboya, los cantones de Ginebra, Vaud, Valais, Friburgo, Neuchatel y el Porrentruy, Basilea y las provincias rhinianas. El Piamonte recibiria el Tessino y la Lombardía. El Austria obtendria una compensacion en las provincias danubianas y quizás una parte de la Suiza oriental, mientras que por su parte la Prusia seria indemnizada de la pérdida de la línea del Rhin por medio de acrecentamiento de territorio por el lado de Polonia. Quedaria una Suiza formada de los pequeños cantones, Lucerna y lo que no fuese consignado á otros Estados.»

—Leemos en la *Patria*: «Acaban de recibirse finalmente en Inglaterra noticias casi ciertas sobre la suerte de sir John Francklin y de sus compañeros, las cuales no dejan duda alguna en cuanto al desgraciado fin de este célebre esplorador de los mares árticos.—El doctor

Rae, jefe de la espedicion ártica de la Compañía de la bahía de Hudson, acaba de llegar á Inglaterra, y ha hecho entregar á sir James Graham, primer lord del almirantazgo, una comunicacion cuyo estracto es el siguiente:—«En la primavera última, el Dr. Rae salió de Repulse-bay, una de las estaciones de la Compañía de la bahía de Hudson, para ir á completar el reconocimiento de la costa occidental de Boothia. Durante el curso de su viaje, el Dr. Rae ha podido obtener de los esquimales que habitan estos sitios, algunas noticias, y comprarles algunos objetos que prueban que una porcion, sino todos los que formaban parte de la espedicion que mandaba sir John Francklin, perecieron de hambre durante la primavera de 1850, en la costa americana, á poca distancia al oeste de un gran torrente que segun la descripcion que de él se ha hecho, no puede ser otro que el Back's Fish-River.—Entre los objetos que el Dr. Rae compró á los esquimales se encuentra un plato pequeño de plata en el que están grabadas estas palabras: «Sir John Francklin, K. C. B.» y varias cucharas y tenedores con las iniciales de diversos oficiales del *Erebus* y del *Terror*».

Montpeller 26 *de octubre*.

Partes telegráficos eléctricos particulares.

Paris 24 *de octubre, por la tarde.*

«El *Times* de hoy dice que antes de atacar á Sebastopol deben los aliados apoderarse del fuerte situado al Sud de la plaza y que lleva el nombre de Akhtiar.

—Un parte de Bucharest anuncia que M. Cantacuzeno, ministro del Interior de Valaquia, ha presentado su dimision.—Este parte da ademas la noticia de que los rusos han entrado en la Dobrutscha.

—Consolidados á 94 5|8, en baja de 1|8.»

Paris 25 *de octubre, á las ocho de la mañana.*

«El *Monitor* contiene un decreto relativo á concesion del camino de hierro de Montluzon á Moulins.

—El gobierno inglés acaba de ordenar la construccion de 35 lanchas cañoneras forradas de hierro y destinadas segun se dice á la espedicion que debe tener lugar el año próximo contra Cronstadt.

—El diario de Viena, el *Lloyd*, acaba de ser prohibido en Sajonia.

—La *Presse* asegura que la reserva de la guardia imperial rusa acaba de ser puesta bajo pié de guerra. Esta reserva forma un efectivo de unos 30,000 hombres.

—La *Asamblea nacional* asegura que las potencias occidentales, en una nota entregada el 12 de octubre al gabinete de Viena, reconocen los buenos servicios que les ha prestado el Austria, y provocan comunicaciones ulteriores de este gobierno, relativamente á la cooperacion no solamente moral, sino aun activa que les prestará próximamente.»

Marsella 25 *de octubre.*

«El vapor *Egipto*, que ha entrado esta mañana en el puerto, manifiesta que el *Banshee*, llegado á Constantinopla el 15, procedente de Crimea, trajo la noticia de que el 11 fué victoriosamente rechazada por los aliados una salida hecha por los rusos de Sebastopol.—El bombardeo debia empezar el 22 de octubre, segun toda probabilidad.—Los habitantes de Constantinopla preparan grandes regocijos para celebrar la toma de Sebastopol que, segun sus cálculos, se espera para el 31.»

Parte telegráfico comunicado por el señor cónsul general de Francia en Barcelona.

EL MINISTRO DEL INTERIOR A LOS SEÑORES PREFECTOS.

Paris 26 *de octubre.*

Monitor:

Con referencia á los partes salidos de Sebastopol el 15 de octubre, el 12 se habia roto el fuego por todas nuestras baterías. Esta noticia está confirmada por un parte oficial del príncipe Paskiewitch á la legacion rusa de Viena, fechado el 24 en Varsovia, en el que se lee lo siguiente: «Los aliados han roto el fuego por tierra y por mar el 17. Los rusos han perdido 500 hombres. El almirante Korniloff está en el número de los muertos.»

Por copia conforme, el prefecto de los Pirineos Orientales—firmado, *de Lussus*.

R. R.—MAGIN CORNET.

Imprenta Antonio Brusi, calle de la de Libreteria, núm. 22.